	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Acuerdo N° 164
(29 de noviembre 2017)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO UNITRÓNICO 2018-2022"

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en uso de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial las conferidas por el artículo trigésimo tercero del Estatuto General de la Institución y,


CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo Superior, en cumplimiento de la reforma estatutaria (Resolución 6538 del 09 de agosto del 2011) de Unitrónico capítulo sexto, artículo trigésimo tercero FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR, numeral uno (1), aprobar el plan de desarrollo.
2. Que la Rectoría de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico lideró el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 con el apoyo de la Dirección de Planeación y el Consejo de Planeación y Calidad.
3. Que es resultado de un proceso participativo incluyente en diferentes escenarios teniendo en cuenta la información y puntos de vista de los diferentes actores de la Institución, quienes desde su experiencia y conocimiento aportaron ideas, conceptos, estrategias y debatieron planteamientos que enriquecieron cada uno de los elementos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.
4. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 es el instrumento que orienta a la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, en el próximo quinquenio. En el desarrollo a mediano plazo, se establecen los planes estratégicos anuales de la institución, permitiendo su ejecución por las diferentes dependencias académicas y administrativas.
5. Que en reunión ordinaria del Consejo Superior según acta N° 012 del 9 de noviembre del 2017, se socializó la propuesta Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, con la entrega del documento preliminar a cada uno de los consejeros para su revisión, aportes y ajustes respectivos.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico 2018-2022, contenido en el siguiente documento:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICYES 2743. NIT 844.002.071-4		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
	REGISTRO	CARTA		

SALA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
 Gobernador Departamento de Casanare
MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
 Directora Corporinoquia
MARIA NIDIAN LARROTA RODRÍGUEZ
 Instituto Financiero de Casanare
JAVIER ALONSO GAVÍRIA GIRALDO
 Consejo Departamental de Planeación
JOSE MIGUEL CÁRDENAS ORTÍZ
 Sociedad de Ingenieros de Casanare
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ GÓMEZ
 Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Casanare
PABLO ANTONIO RIVERA PARRA
 Corporación Festival Internacional de Contrapunteo y Voz Recia Cimarrón de Oro
SANTIAGO ANDRÉS PARRA ROMÁN
 Centro Microempresarial del Llano CEMILLA
CARLOS HERNANDO MORENO IZQUIERDO
 Asociación Parque Natural la Iguana
NÉSTOR GUSTAVO CUELLAR AFANADOR
 Lonja Inmobiliaria de Casanare
MARÍA ESPERANZA LEMUS ÁLVAREZ
 Asociación de Mujeres de Casanare por la Vida, la Paz y la Democracia
GUILLERMO RODRÍGUEZ VEGA
 Corporación Cultural de Casanare
MANUEL DE JESÚS MÉNDEZ HERNÁNDEZ
 Fundación Educar Casanare

CONSEJO SUPERIOR

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ
 Delegado Departamento de Casanare
MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ
 Delegada Corporinoquia
MARIA NIDIAN LARROTA RODRÍGUEZ
 Instituto Financiero de Casanare
JAVIER ALONSO GAVÍRIA GIRALDO
 Consejo Departamental de Planeación
JOSE MIGUEL CÁRDENAS ORTÍZ
 Sociedad de Ingenieros de Casanare
JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ GÓMEZ
 Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Casanare
PABLO ANTONIO RIVERA PARRA
 Corporación Festival Internacional de Contrapunteo y Voz Recia Cimarrón de Oro
JUSTO GERMÁN LADINO SIABATO
 Representante de los Docentes
OSCAR AUGUSTO COCINERO ROSAS
 Representante de los Estudiantes
ORIO L JIMÉNEZ SILVA
 Rector
CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
 Secretario del Consejo Superior

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

CONSEJO ACADÉMICO

Oriol Jiménez Silva	Rector
Alith Arlenny Tovar Mariño	Directora Académica
Oscar Andrés Rodríguez Fandiño	Director de Investigación
Lisbeth Karina Leguizamo Contreras	Directora de Proyección Social
Camilo Eulogio Barreto Roldán	Decano Facultad de Ingenierías
Nelson Ricardo Camargo Pérez	Representante Directores Programas
Lácides Mazuera Sánchez	Director Facultad de la Educación y estudios Transdisciplinarios
Alexander Hincapié Landínez	Representante Directores de Departamento
Jorge Alberto Chaparro Pesca	Representante de los Docentes
Johan Andrés Rentería Copete	Representante de los Estudiantes
Mabel Yadira Castro Ordóñez	Representante de los Egresados

CONSEJO DE PLANEACIÓN


Oriol Jiménez Silva	Rector
César Rolando Castro Pineda	Secretario General
Luis Guillermo Camacho Vivas	Director Administrativo y Financiero
Alith Arlenny Tovar Mariño	Directora Académica
Oscar Andrés Rodríguez Fandiño	Director de Investigaciones
Justo Germán Ladino Siabato	Representante del Consejo Superior

OFICINA DE PLANEACIÓN

Luis Fredy Martínez Montaña	Director de Planeación
Mabel Emilse Avella Avendaño	Profesional Autoevaluación
Luis Ángel Moreno Galeano	Profesional Apoyo Planeación
Nayibe Castellanos Duarte	Profesional Calidad
Eliani Yubelly Caicedo Cipagauta	Profesional Apoyo Planeación
Erika del Pilar Vela Barrera	Auxiliar Administrativo

DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS

Oriol Jiménez Silva	Rector
César Rolando Castro Pineda	Secretario General
Luis Fredy Martínez Montaña	Director de Planeación
Luis Guillermo Camacho Vivas	Director Administrativo y Financiero
Alith Arlenny Tovar Mariño	Directora Académica
Lisbeth Karina Leguizamo Contreras	Directora de Proyección Social
Oscar Andrés Rodríguez Fandiño	Director de Investigaciones
Cándida Liver Alfonso Montaña	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión


	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

JEFES DE OFICINA

Reina Julieth Flórez Melo	Jefe de Oficina Jurídica
Nury Stela Lemus Rodríguez	Jefe de Talento Humano
Alfonso López Tovar	Jefe de Registro y Control Académico
Luis Antonio Parra Castañeda	Jefe de Sistemas de Información
Rosa Viasus	Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Luis Hernando Buitrago Alfonso	Jefe de Bienestar en el Área de Deportes, Cultura y Lúdicas
Luis Emiro Álvarez	Jefe de Biblioteca
Andrea Juliana Clavijo Chavarro	Jefe de Bienestar Institucional
Nohelia Pérez Barrera	Jefe de Admisiones
Vianey Sofía Grosó Ojeda	Jefe de Gestión Documental


DECANOS DE FACULTAD, DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS

Camilo Eulogio Barreto Roldán	Decano de Facultad de Ingenierías
Nelson Ricardo Camargo Pérez	Director del Programa Ingeniería Civil
Omar Mauricio Valderrama	Director de Arquitectura
Cesar Medina Calderón	Director del Consultorio Jurídico
Lácides Mazuera Sánchez	Director de Facultad de Estudios Transdisciplinarios
Daniela Pacheco Peña	Directora del Departamento de Idiomas
Sara Suceñ Martínez	Directora del Departamento de Humanidades
Alieth del Rocío Ávila Sanabria	Coordinadora del Programa Contaduría Pública
Alexander Hincapié Landínez	Director de Departamento de Ciencias Básicas
Alejandro Alberto Vargas Villamil	Coordinador del Programa de Economía
Julián Ricardo Pinzón	Coordinador del Programa de Ingeniería de Petróleos
Yohaira Andrea Pérez	Coordinador del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Emilse Sandoval Ramírez	Coordinadora del Programa de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agroindustrial
Edwin Leonardo Ramos Guamizo	Coordinador del Programa de Ingeniería Agroforestal
Jenny Esmeralda Sanabria Buitrago	Directora del Programa de Derecho
Otty Sarmiento Barrios	Coordinadora del programa de Administración de Empresas articulado por ciclos propedéuticos
Leidy Carolina Gómez Niño	Coordinadora del programa Administración y Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos
Inés Rojas Villamil	Coordinadora del programa de Ingeniería de Sistemas articulado por ciclos propedéuticos
Luz Elena Suarez Jiménez	Coordinadora del programa de Biología Ambiental articulado por ciclos propedéuticos
Ana Edilse Sánchez Rojas	Coordinadora Especialización Evaluación y Gestión Ambiental
José Alfredo Camargo Martínez	Coordinador Técnico de la Investigación
Diego García Alfonso	Coordinador de Fomento de la Investigación
Jorge Enrique Chaparro Mesa	Coordinador de Producción y Divulgación de la Investigación


	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

CONTENIDO


PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN	10
1.1. Antecedentes de la Planeación de Unitrónico	10
1.2. Alcance	11
1.3. Contexto de la Educación Superior en el ámbito Local, Regional y Nacional	11
1.4. Normatividad legal vigente	13
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	16
2.1. FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA	16
2.2. TEJIDO INSTITUCIONAL	18
2.3. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.4. CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	27
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL	31
3.1. ELEMENTOS FILOSÓFICOS	31
3.1.1. MISIÓN	31
3.1.2. VISIÓN	31
3.1.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	31
4. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA	36
4.1. EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA	36
4.1.1. Objetivo estratégico	36
4.1.2. Líneas de acción y metas	36
4.1.3. Línea de acción 1: Desarrollo pedagógico	36
4.1.3.1. Metas	36
4.1.4. Línea de acción 2: Gestión de la calidad curricular	36
4.1.4.1. Metas	36
4.1.5. Línea de acción 3: Desarrollo de la oferta educativa para la formación del talento humano	37
4.1.5.1. Metas	37
4.1.6. Línea de acción 4: Adquisición y desarrollo de instrumentos didácticos, dotación y actualización de tecnología y medios informáticos	37
4.1.6.1. Metas	37
4.1.7. Línea de acción 5: Cualificación de docentes	37
4.1.7.1. Metas	37

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4.1.8.	Línea de acción 6: Fortalecimiento a los servicios bibliotecarios para la educación superior.....	37
4.1.8.1.	Metas.....	37
4.2.	EJE ESTRATÉGICO 2: TEJIDO INSTITUCIONAL	38
4.2.1.	Objetivo estratégico.....	38
4.2.2.	Líneas de acción y metas.....	38
4.2.3.	Línea de acción 1: Desarrollo comunitario.....	38
4.2.3.1.	Metas.....	38
4.2.4.	Línea de acción 2: Fortalecimiento a la educación.....	39
4.2.4.1.	Metas.....	39
4.2.5.	Línea de acción 3: Emprendimiento y desarrollo empresarial	39
4.2.5.1.	Metas.....	39
4.2.6.	Línea de acción 4: Articulación del egresado con el entorno.....	39
4.2.6.1.	Metas.....	39
4.2.7.	Línea de acción 5: Gestión Internacional	39
4.2.7.1.	Metas.....	39
4.2.8.	Línea de acción 6: Promoción servicios institucionales.....	40
4.2.8.1.	Metas.....	40
4.3.	EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	40
4.3.1.	Objetivo estratégico.....	40
4.3.2.	Líneas de acción y metas.....	40
4.3.3.	Línea de acción 1: Fortalecimiento de los procesos de Investigación.....	40
4.3.3.1.	Metas.....	40
4.4.	EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	41
4.4.1.	Objetivo estratégico.....	41
4.4.2.	Líneas de acción y metas.....	41
4.4.3.	Línea de acción 1: Capacitación y desarrollo.....	41
4.4.3.1.	Metas.....	41
4.4.4.	Línea de acción 2: Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo integral institucional.....	42
4.4.4.1.	Metas.....	42
4.4.5.	Línea de acción 3: Gestión y optimización CEI Granja el Remanso.....	42
4.4.5.1.	Metas.....	42
4.4.6.	Línea de acción 4: Fortalecimiento y sostenibilidad financiera.....	42
4.4.6.1.	Metas.....	42
4.4.7.	Línea de acción 5: Planeación, evaluación y seguimiento	42

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
	REGISTRO	CARTA		

4.4.7.1. Metas.....	42
4.4.8. Línea de acción 6: Mejoramiento continuo de programas académicos.....	43
4.4.8.1. Metas.....	43
4.4.9. Línea de acción 7: Certificación de calidad norma ISO 9001:2015.....	43
4.4.9.1. Metas.....	43
4.4.10. Línea de acción 8: Comunicación y Difusión.....	43
4.4.10.1. Metas.....	43
4.4.11. Línea de acción 9: Dotación y actualización de tecnología y medios informáticos.....	43
4.4.11.1. Metas.....	43
4.4.12. Línea de acción 10: Información institucional.....	43
4.4.12.1. Metas.....	44
4.4.13. Línea de acción 11: Establecimiento y ejecución gestión documental.....	44
4.4.13.1. Metas.....	44
4.4.14. Línea de acción 12: Adecuación de la planta física e infraestructura tecnológica.....	44
4.4.14.1. Metas.....	44
4.4.15. Línea de acción 13: Mejora continua del proceso de admisiones.....	44
4.4.15.1. Metas.....	44
4.4.16. Línea de acción 14: Fortalecimiento al desarrollo de la comunidad Unitropista.....	44
4.4.16.1. Metas.....	44
4.4.17. Línea de acción 15: Desarrollo y crecimiento clínica veterinaria.....	45
4.4.17.1. Metas.....	45
5. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrópico		CÓDIGO	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

PRESENTACIÓN


La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico se interesa por la Orinoquía Colombiana, es pionera en la Educación Superior del Departamento de Casanare y conforme a la Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales presenta el siguiente Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, bajo el lema "*La Institución que Investiga la Orinoquía Colombiana*", orientado en la administración por resultados y los objetivos estratégicos que definen el destino de la Institución en los próximos cinco años, hacia su crecimiento y desarrollo. Es la expresión explícita de su autodeterminación y de la forma como desarrollará su capacidad de adaptación al entorno cambiante, manteniendo su identidad, creando y fortaleciendo capacidades competitivas.

El objetivo fundamental del Plan de Desarrollo Institucional es contextualizar sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, orientadas principalmente hacia la formación integral de individuos, la creación, difusión, uso y aplicación del conocimiento, de manera especial hacia la transformación de la sociedad y el desarrollo humano sostenible en el entorno local, regional y nacional.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, aprobado mediante (Acuerdo N° 164) de Consejo Superior según Acta N° 013 de 2017, elaborado con la participación y el aporte de los estamentos Unitropistas, comunidad estudiantil, egresados, docentes, integrantes del Consejo Académico, Consejo Superior y personal administrativo; quienes se vincularon e hicieron valiosos aportes plasmados en este plan.

El siguiente paso, es la puesta en marcha por quienes queremos una Institución que brinde reales oportunidades de desarrollo a nuestra comunidad y región.

Oriol Jiménez Silva
Rector

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

INTRODUCCIÓN

Encaminados al crecimiento de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, se formula el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 bajo el lema "*La Institución que Investiga la Orinoquia Colombiana*" y se enmarca en cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Academia, Tejido Institucional, Fortalecimiento de la Investigación, Consolidación Administrativa y Financiera.

El presente documento de Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 está compuesto por cinco capítulos:

El primer capítulo describe el contexto de la Institución, su alcance y bases normativas por las que se rige.


El capítulo dos nos muestra un diagnóstico de distintos ámbitos de gestión, enmarcado en nuestros cuatro ejes estratégicos, con el fin de detectar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a través de un análisis estructural.

El capítulo tres resalta aspectos de la institución, misión, visión, principios y valores que definen el horizonte institucional hacia el cual se dirigen nuestras acciones.

En el capítulo cuatro se determina la estrategia a seguir, plasmada en cada eje estratégico, líneas de acción, metas y actividades que son nuestra carta de navegación, retos y compromisos durante los siguientes cinco (5) años.

En el capítulo cinco se dan las pautas, lineamientos y seguimiento para la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.

La formulación del PDI 2018-2022 ha sido un proceso enmarcado por toda la Comunidad Unitropista; teniendo en cuenta la información y puntos de vista de los diferentes actores de la Institución, quienes desde su experiencia y conocimiento aportaron ideas, conceptos, estrategias y debatieron planteamientos que enriquecieron cada uno de los elementos de este plan.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
	REGISTRO	CARTA		

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

1.1. Antecedentes de la Planeación de Unitrónico.

En el año 2005 la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico habla por primera vez de planeación, con la creación del cargo Coordinador de Planeación, el 06 de noviembre del 2014 se crea la Oficina Asesora de Planeación Autoevaluación y Calidad, el 15 de junio del 2015 se conforma la Dirección de Planeación mediante (Acuerdo N° 122), la cual tiene como objetivo articular los procesos de la Institución con herramientas de planeación estratégica que permiten la toma de decisiones a través del seguimiento y evaluación del plan estratégico y plan de desarrollo para el cumplimiento de la misión institucional hacia un modelo estándar de alta calidad.

En el año 2012 se formula el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 con el tema "La Universidad que Investiga la Orinoquia Colombiana". Se establecieron cinco (5) ejes estratégicos (fortalecimiento a la investigación, fortalecimiento a la academia, consolidación administrativa y financiera, tejido institucional y calidad), los cuales se ejecutaron a través de los planes estratégicos anuales durante la vigencia.

Uno de los aspectos importantes en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 consiste en el ejercicio que permite recoger de manera activa la opinión de los miembros de la comunidad Unitropista sobre el estado actual, propuestas y futuro de Unitrónico.

De igual forma, el plan de desarrollo de la Institución para el próximo quinquenio, ha sido elaborado con soporte del principio de anualidad previsto en la ley orgánica "el año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año"¹, teniendo a la vista los juicios de valor de los actores que participaron y de esta manera poder determinar aspectos relevantes a incluir en la formulación del mismo.


En el marco de esta instancia, se realizó en tres etapas:

Diagnóstico: Mediante una consulta de documentos, un análisis del entorno, se llevaron a cabo mesas de trabajo con cada una de los actores estratégicos, definición de avances y hoja de ruta para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 asegurando el direccionamiento estratégico, definiendo objetivos y mecanismos que permitan el cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución.

Formulación: Se realizaron mesas de trabajo con directivos, docentes, egresados, administrativos y estudiantes para la definición de metas y objetivos de cada línea de acción según las debilidades y fortalezas de la Institución.

Presentación y aprobación: El Consejo de Planeación y Calidad articulado con la Dirección de Planeación presenta al Consejo Superior el documento del PDI 2018-2022 para su revisión y posterior aprobación, el cual será la hoja de ruta de los próximos cinco años de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico.

¹ Artículo 14 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

 Unitrónico Fundación Universitaria	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

1.2. Alcance

El Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022 centra sus esfuerzos y se propone avanzar hacia una institución con estándares de alta calidad, soportada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), conforme al deber ser e impacto ante la sociedad y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), como fundamento estratégico y recursos operacionales para el cumplimiento de la Misión y la Visión Institucional. Desde su estructura organizacional establece cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Academia, Tejido Institucional, Fortalecimiento de la Investigación y Consolidación Administrativa y Financiera; que integran cada una de las áreas; enfocados en programas académicos de pregrado y posgrado.

1.3. Contexto de la Educación Superior en el ámbito Local, Regional y Nacional.

El crecimiento continuo de la población mundial, la globalización de la economía, el mercado, la sociedad, la cultura y el ambiente; son aspectos que contribuyen a la generación de nuevos conocimientos, con el objetivo de establecer posibilidades que permitan alcanzar la equidad social, la convivencia pacífica y la satisfacción de las necesidades para lograr el desarrollo humano sostenible.

En ese sentido, el crecimiento económico permite afrontar de mejor manera las crisis mundiales, disminuyendo la dependencia de las economías y generando políticas públicas con incremento de la cobertura educativa; donde el conocimiento, la educación, la creatividad y la inteligencia del trabajador son las bases de una estrategia de aumento sostenible de productividad.


Según la UNESCO², la educación posee la capacidad incomparable de reducir la pobreza extrema y potenciar objetivos de desarrollo; garantizando beneficios considerables en materia de salud y productividad, la participación democrática y la autonomía de las mujeres.

Un estudio realizado por la UNESCO, establece que actualmente existen 153 millones de estudiantes matriculados a la educación superior en el mundo, 51 millones más que hace nueve años y cinco veces más que hace 40 años; entre el año 2000 y el año 2009 la matrícula en el mundo aumentó en un 53%, teniendo en cuenta que el sector privado ha acogido el 30% de los educandos; en cuanto a la elección de disciplinas a estudiar en primer lugar se encuentran las ciencias sociales, económicas y derecho; en segundo lugar están las ciencias de la educación, la ingeniería, ciencias (biología, física, matemáticas y estadística); en tercer lugar las carreras de la salud y bienestar social y en cuarto lugar la agricultura.

La movilidad estudiantil se concentra en Estados Unidos en donde recibe 600.000 alumnos extranjeros que representa el 21% del total mundial, otros países que son fuertes en este campo son Australia, Canadá, Francia, Italia, Japón y Sudáfrica.

En Colombia, la creación de las primeras instituciones educativas en Bogotá: la universidad Santo Tomás, San Francisco Javier, hoy Universidad Javeriana, y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, concentraron sus actividades en la enseñanza de teología, filosofía, jurisprudencia y medicina; luego la creación de la educación universitaria privada, cabe destacar la apertura de la Universidad Javeriana en Bogotá en 1931 y de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en

² UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe; Caracas 2008.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

1936. En la segunda mitad de la década de los cuarenta se crearon varias universidades regionales como la del Valle en 1945, la Industrial de Santander en 1948, la del Atlántico y la universidad de Caldas en 1943; en 1953 se crean con carácter nacional, las universidades pedagógicas de Tunja y Bogotá, y en 1948 se fundó la Universidad de los Andes.

Posteriormente, en 1953 se presenta un golpe militar que dio lugar al establecimiento de una dictadura que se extendió hasta 1957. Durante estos años se limitó nuevamente la autonomía universitaria y se dio prioridad a la educación técnica, para lo cual se crearon varias instituciones, entre las que se destacan el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND 2014-2018), ha propuesto como uno de sus puntos la construcción del Sistema de Educación Terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia, que contempla dos pilares de la educación: 1. La educación universitaria y 2. La formación profesional, que deberán articularse en un mecanismo efectivo de transferencia de créditos entre niveles, en el que la educación superior desempeñará un papel fundamental como puerta de acceso a la denominada *educación terciaria*. Esta situación de masificación reconfigura el concepto de universidad como centro de formación profesional y científica; generación de conocimiento a través de investigación de alto nivel y espacio, para el mejoramiento de los procesos sociales y productivos.


Según el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a mayo del 2017, el país cuenta con 288 Instituciones de Educación superior de las cuales 44 son acreditadas, cuenta con 9993 programas registrados de los cuales 240 son de doctorado, 1315 de maestría, 2445 de especialización, 3912 de pregrado, 1464 de tecnología y 617 técnica profesional. La tasa de deserción en el año 2015 fue de 9,3% y el año 2016 de 9,0% lo que nos dice que la tasa de cobertura aumentó en el año 2015 de 49,4% al año 2016 a 51,5%; el total de matriculados en el año 2016 fue de 2.394.434 del cual el 49,9% lo hicieron en instituciones oficiales y una mayor concentración en las instituciones privadas con 50,1%.

Gurría³ menciona: "los que tienen el privilegio de estudiar están sufriendo una frustración enorme, porque no pueden conseguir empleo"; sin embargo, la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances del país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos.

Por ejemplo, en el año 2016 el número de docentes que se vinculan al Sistema de Educación Superior en Colombia estaba en 152,876, del cual en todo el personal docente 10,843 contaban con formación de doctorado, mayoritariamente 49,046 docentes de Educación Superior en Colombia tienen maestría, seguido de 45,059 de especialización y 44,792 docentes de Educación Superior en Colombia evidencian estudios únicamente de pregrado. (SNIES).

La Educación Superior en el Departamento de Casanare ha venido con un comportamiento creciente en la tasa de cobertura al pasar en el año 2015 de 26,5% al 2016 con una cobertura de

³Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

28,0% muy por debajo de la cobertura de nivel nacional con una tasa de 51,5%. Esta tasa de cobertura en el Departamento de Casanare se ve representada con las 16 Instituciones de Educación Superior que se encuentran presentes, ofrecen 151 programas que reportan estudiantes atendidos en el Departamento en el año 2016, de los cuales la mayor oferta se encuentra representada en los programas universitarios con 70, seguido de tecnologías con 48, 17 técnica profesional, 13 programas de especialización y 3 programas de maestría que capacitan a los recién egresados y profesionales del Departamento.

Según el Sistema Nacional de Información de Educación superior (SNIES) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la deserción en el Departamento en el año 2016 obtuvo una tasa de 19,5%, el número de matriculados en el Departamento de Casanare fue de 10,348 de los cuales 9,291 eran del municipio de Yopal Casanare. Se vislumbra un aumento en comparación con el año 2015 donde se matricularon 9,747, entre ellos 8,908 eran de Yopal Casanare; según el nivel de formación, en el año 2016 se matricularon 7.394 a una carrera universitaria, 1,763 a formación tecnológica, 869 a una técnica profesional, y 257 a especialización.


El reto educativo, ha sido asumido por los gobiernos regionales y locales, que a su vez han priorizado dentro de sus políticas de desarrollo e inversión. Actualmente está vigente el Plan de Desarrollo de Casanare "Casanare con paso firme 2016-2019" en donde una de sus políticas es brindar oportunidades de educación superior para estudiantes de bajos ingresos económicos y población vulnerable del departamento, a través de una oferta de créditos, programas que orientan la formación y ampliación de áreas del conocimiento, coherentes con las particularidades y dinámicas económicas, sociales, culturales y ambientales del Departamento. Al respecto, nuestra Institución "UNITROPICO" es pionera por tener características de identidad cultural y ambiental que identifican a los estudiantes con el concepto de Bioregión, incentivando el desarrollo por medio de la educación superior incluyente y participativa.

1.4. Normatividad legal vigente

Mediante la Ley 30 de 1992, en sus Artículos 28 y 29, se reafirma la autonomía universitaria consagrada en la Carta Política para que las Universidades constituyan sus estructuras administrativas y académicas. Esta ley ordena a las instituciones de educación superior establecer un plan de desarrollo institucional en coherencia con los planes de carácter nacional, departamental y local; establece funciones de planeación a todos los organismos de inspección, vigilancia y dirección a nivel nacional e institucional.

Seguidamente, en la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación en Colombia, el Estado definió los grandes propósitos para la educación en todos sus niveles y reglamentó de manera particular la educación básica y media, se trazan los soportes para el proceso de planeación en las instituciones de educación, mediante el proyecto educativo institucional, siendo este el documento en el cual se deben especificar elementos como principios y funciones, estrategias pedagógicas, sistemas de gestión entre otros, siempre buscando una formación integral del estudiante.

Ley No. 749 del 2002, Ley de Educación Superior Técnicas Profesionales y Tecnológicas. Las Instituciones técnicas profesionales, son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico. Estas instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional, solo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación técnica profesional y tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la presente ley.

Ley 1188 del 25 de abril del 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.

Ley 1286 de 2009, transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, y fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de la economía y para propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional; busca promover la calidad de la educación formal y no formal, particularmente en la educación media, técnica y superior para estimular la participación y desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores.


Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, que establece las condiciones mínimas de calidad para los programas dando énfasis en la formación investigativa, la proyección social, los aspectos curriculares, la selección y evaluación de estudiantes, el personal académico, los medios educativos, la infraestructura, la estructura académico administrativa, la autoevaluación, las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, el bienestar universitario, los recursos financieros, entre otros. Contempla, la regulación de los créditos académicos, del registro calificado de programas, del funcionamiento de programas en lugares diferentes al domicilio principal, del proceso de evaluación, de las instituciones y programas acreditados de alta calidad, de la inspección y vigilancia de los programas académicos de educación superior, y del régimen de transición.

Ley 1740 de Diciembre 23 de 2014, establecer las normas de la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, con el fin de velar por la calidad de este servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de sus objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio y que en las instituciones de educación superior sus rentas se conserven y apliquen debidamente, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente establecida.

Marco Institucional


Ordenanza 076 del 24 de febrero del 2000, mediante el cual se autorizó al Gobernador para que en nombre del Departamento de Casanare se asociara con entidades públicas y privadas de nivel nacional, regional, departamental y municipal con la finalidad de construir la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico como una entidad de participación mixta sin ánimo de lucro.

Resolución 1311 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, reconoce personería jurídica a la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico como una institución de educación superior de carácter privado sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 98 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1478 de 1994.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrópico		CÓDIGO	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

Resolución 6538 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional MEN, se ratificó una reforma estatutaria de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico bajo la *"naturaleza de institución de educación superior de carácter privado"*.

PEI: El Proyecto Educativo Institucional "Investigando la Orinoquia Colombiana" de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico fue aprobado mediante (Acuerdo N° 80-B) el 02 de diciembre del año 2011, cuyo objetivo principal es formar profesionales e investigadores sobre una base científica, bioética y humanista a través de las artes, la ciencia, la tecnología y la educación, articulando la docencia, la investigación y la proyección social, junto con los demás aspectos misionales de la Institución.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, elabora el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, por medio de un análisis estructural⁴ que permite la reflexión colectiva desde un análisis cualitativo y cuantitativo, una perspectiva plural como método para la estructuración de ideas.

El diagnóstico realizado permitió identificar factores internos y externos de la institución, con el fin de conocer las necesidades y expectativas, haciendo uso de la matriz DOFA. A continuación, se describe el diagnóstico de cada uno de los ejes estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo.

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA

En junio del 2002, la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico es reconocida como Institución de Educación Superior, con la personería Jurídica N° 1311 ante el Ministerio de Educación Nacional; en noviembre del mismo año abre convocatoria para inscripciones del primer semestre del 2003 de los programas de Biología y Economía con su respectivo registro calificado. Se da inicio con 26 estudiantes de Biología y 25 de Economía. Durante los años 2006 y 2007, se obtienen registros calificados para la creación de doce programas más: Ingeniería Civil, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Comercio Internacional, Arquitectura, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Turísticas, Contaduría, Tecnología en Investigación Judicial y Especialización en Genética.

El 17 de mayo del 2008 la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico graduó a los primeros nueve (9) profesionales, seis (6) economistas y tres (3) biólogos.

A partir del año 2014 la Institución incursionó en una nueva modalidad de educación denominada ciclos propedéuticos, que articula los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Es así como se ofertan cinco (5) programas nuevos: Administración de Empresas articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Turística y Técnica en Operación de Servicios Turísticos; Administración y Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión Logística y Técnica profesional en Comercio Internacional, Ingeniería de Sistemas articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Diseño y Desarrollo de Software y Técnica Profesional en Desarrollo de Dispositivos Móviles, Biología Ambiental articulada por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Ambiental y las Técnicas en Muestreo y Monitoreo Ambiental y Técnico Profesional en Manejo Ecológico de Plagas y finalmente el programa de Ingeniería de Petróleos articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Producción de Petróleos y la Técnica Profesional en Perforación de Pozos Petrolíferos. En este mismo año se renuevan los registros calificados de los programas de Arquitectura, Ingeniería Civil y se obtiene un nuevo registro para la especialización en Evaluación y Gestión Ambiental.

Durante el 2015 se renuevan los registros calificados de los programas de Derecho y Contaduría Pública. En el año 2016 se obtuvo registro calificado de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroforestal, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

⁴ Godet, Michel. Manual de prospectiva y estrategia "De la anticipación a la acción". Barcelona (España): Marcombo S.A., 1993.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

En la actualidad la Institución cuenta con trece (13) programas académicos de pregrado y una (1) especialización activos ante el Ministerio de Educación Nacional, de los cuales cinco (5) son articulados por ciclos propedéuticos (*Oficina de Autoevaluación, Unitrónico, 2017*).

Mediante convenio específico de cooperación académica para ofrecer programas de posgrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico se ofrecen dos especializaciones: Especialización en Instituciones Jurídico Procesales y Especialización en Derecho Privado Económico.

La procedencia de estudiantes a Unitrónico a primer semestre del año 2017 ha sido de Yopal 60%, otros municipios de Casanare 23%, otros departamentos 18%. (*Registro y Control Académico, Unitrónico, 2017*).

A julio de 2017, la Institución ha graduado 1.370 profesionales de sus diferentes programas de pregrado y especialización (*Registro y control académico, Unitrónico, 2017*).

Actualmente se cuenta con una planta de cuarenta y siete (47) docentes tiempo completo con contrato a término fijo, veinticuatro (24) de planta con contrato a término indefinido, ciento doce (112) hora cátedra. El porcentaje de maestros promedio por nivel de formación está representado en Técnico 2%, Tecnólogo 1%, Profesional 19%, Especialista 56%, Maestría 21% y Doctorado 1% (*Talento Humano, Unitrónico, 2017*).


La planta física se encuentra distribuida en 47 aulas, 15 laboratorios, 1 taller, 2 auditorios, 1 biblioteca, 2 sitios de práctica, 40 oficinas, 8 escenarios deportivos, 1 cafetería y comedor, 55 servicios sanitarios. Estas áreas están distribuidas en tres bloques A, B y C; 5 zonas de parqueo cada uno con capacidad para 30 vehículos.

Biblioteca: Los servicios bibliotecarios para la educación superior en Unitrónico surgen en la Institución en el año 2002 al iniciar sus actividades académicas, culturales y sociales. El reglamento de biblioteca fue aprobado por resolución rectoral en el año 2003, el cual fue reformado en el año 2013 y se puede consultar en la página web de la Unitrónico en la ventana "normatividad".

La biblioteca cuenta actualmente con 25.347 ejemplares entre los cuales 12.658 son títulos y 12.504 revistas. Adicionalmente con una suscripción a NOTINET para todos los programas de Humanidades, Economía, Administración de Empresas, Negocios Internacionales y Derecho. A partir del año 2016 se lleva un registro cotidiano y análisis mensual de las solicitudes de los usuarios. Se está cruzando la información registrada en el cuaderno de preguntas y respuestas y los datos de la alfabetización informacional cuya implementación se encuentra en fase exploratoria y del cual se están elaborando sus respectivos manuales de funcionamiento, procesos y procedimientos ajustados a la normatividad aplicable. Así mismo, se lleva un registro de las inconformidades de los usuarios, realizando listados de solicitudes para orientar la inversión en servicios bibliotecarios y el respectivo desarrollo de colecciones en los últimos cinco (5) años.

CERES: En convenio de asociación N° 713 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico se ofertan bajo el programa CERES⁵, los programas de Derecho e Ingeniería Agroforestal que beneficia a los

⁵ Centros Regionales de Educación Superior CERES

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

municipios de: Pore, Támara, Sácama, La Salina, Hato Corozal, Nunchía, San Luis de Palenque y Trinidad.

Cerca de 350 jóvenes salen de las instituciones de educación media anualmente, donde Paz de Ariporo cuenta con el 53,2%, Pore con el 24,2%, y Nunchía con el 22,6%. En cuanto a las necesidades y dificultades que afronta la población para iniciar sus estudios de educación superior, el 64,2% manifiesta dificultades económicas, el 31,1% dificultades en el desplazamiento a lugares donde se ofrece educación superior, 15,8% dificultades de tiempo y el 16,68% dificultades por la preparación académica. En cuanto a las posibles fuentes de financiamiento de estudios el 51,1% lo planea hacer con recursos familiares, 32,6% con créditos de entidades financieras, 14,7% con financiación directa con las instituciones, y el 1,6% con crédito Ictex. (CERES, Unitrónico, 2017).

Para el primer semestre de 2017, Derecho contaba con 24 estudiantes e Ingeniería Agroforestal con 13 estudiantes. Para el segundo semestre de 2017 el programa de Derecho cuenta con 16 estudiantes e Ingeniería Agroforestal con 7 estudiantes, para un total de 23, del cual 8 ya terminaron materias.

2.2. TEJIDO INSTITUCIONAL


La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, entiende la Proyección Social como un compromiso de la institución con la sociedad a través de la concertación y el desarrollo de diferentes acciones articuladas, dinámicas y sostenibles, entre la comunidad educativa, la institucionalidad pública y privada, las organizaciones y la sociedad civil del Departamento de Casanare y la Orinoquia, utilizando sus fortalezas y oportunidades, promoviendo políticas, planes, programas y proyectos, encaminados a la solución de problemáticas y necesidades.

La Institución asume su responsabilidad con un desarrollo incluyente y equitativo, enfocando sus esfuerzos a establecer lazos de cooperación con su entorno para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y sustentable.

Para el cumplimiento de estas premisas, la dirección de Proyección Social requiere de las diferentes áreas que contribuyan a mejorar la calidad de los grupos de interés y propicien la interacción de la academia con los sectores productivos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos en busca de un desarrollo humano sostenible, las cuales se describen a continuación:

Educación Continuada: Promueve el desarrollo de programas, planes de formación y entrenamiento con miras a la modernización de conocimientos y capacidades en el tiempo, plasmadas por medio de diferentes dinámicas de aprendizaje, de manera presencial, que ofrecen una gama de oportunidades para los profesionales, garantizando el éxito profesional del talento humano de la región, a través del aporte y la construcción de tejido social con la formación individual, grupal e institucional.

A través de la dirección de proyección social, la Institución ha desarrollado programas de educación no formal (diplomados, cursos, jornadas de actualización, seminarios, talleres, conferencias, entre otros). De los cuales en el año 2015 se programaron y ejecutaron quince (15) eventos de capacitación en donde se formaron 1170 participantes, con un total de 489 horas, en el año 2016, se realizaron trece (13) procesos de aprendizaje, del cual se capacitaron 440 personas con 148 horas y en el primer semestre del año 2017, se lideraron catorce (14) capacitaciones, en

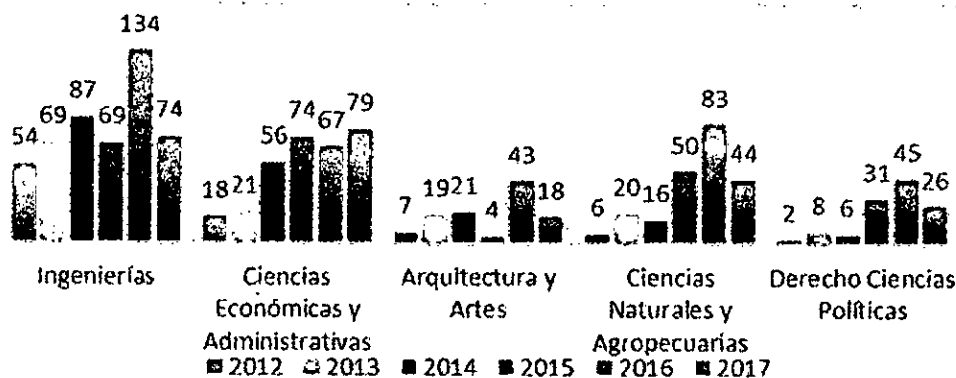
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030		
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA		VERSIÓN	Vs-001

las que se contó con la participación de 265 funcionarios de la Gobernación de Casanare, con 714 horas.

Egresados: Unitrónico forma profesionales íntegros capaces de responder a las exigencias del entorno, con capacidad de retroalimentar el quehacer Institucional, el cual se fortalece por medio de acciones de seguimiento a las actividades que ejecuta con sus egresados.

El crecimiento de egresados de Unitrónico durante los años 2012 y 2013 de las diferentes facultades fue entre el 3% y el 15%. Para el año 2016 el número de egresados en Ingenierías pasó de 69 a 134, en Arquitectura y Artes aumentó de 4 a 43, Ciencias Naturales y Agropecuarias de 50 a 83, en Derecho y Ciencias Políticas de 31 a 45. A corte de julio del año 2017, la Institución cuenta con 1.370 egresados de los 13 programas académicos y 1 especialización.

Cantidad de estudiantes graduados por año y facultad.




Fuente: Oficina de Egresados Unitrónico.

La Institución en apoyo a los egresados crea una plantilla de "egresado destacado" para resaltar cada mes la labor de emprendimiento, semestralmente se convoca a la realización de talleres de interés, como mercado laboral, actualización de la información en la institución y portales de empleo.

Emprendimiento: La iniciativa de promover el emprendimiento en la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, surge en el marco de la Semana Unitropista con la Feria Expotrónico, como un espacio que fortalece el desarrollo institucional y que a la fecha, en su versión XI experimenta mayor acogida dentro del entorno académico y empresarial de la región, por considerarse un escenario ideal, con el objetivo de mostrar actividades comerciales de alto impacto y la consolidación de unidades productivas. Actualmente la Oficina de Emprendimiento contribuye en los diferentes eventos de promoción y divulgación, se encuentra disponible para atender a los estudiantes y egresados que requieran acompañamiento en cada uno de los procesos de creación de empresa, a través de asesorías por parte de un grupo de docentes que tienen como finalidad apoyar los proyectos para aplicar a convocatorias e incursionar en nuevos mercados.

Para el año 2016, se llevó a cabo un evento de sensibilización del emprendimiento, la Feria Expotrónico con veintiún (21) planes de negocio, dos (2) proyectos en convocatoria y la participación en tres (3) redes de emprendimiento.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Durante el primer semestre del 2017, se realizaron tres (3) eventos de motivación del emprendimiento, una muestra empresarial con veintidós (22) propuestas innovadoras, atención personalizada a cinco (5) proyectos, ocho (8) ideas de negocio en convocatoria y participación activa en tres (3) redes de emprendimiento regional.

Internacionalización: La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico está representada formalmente con la firma de los convenios marco de cooperación internacional, acuerdos de colaboración académica, convenios específicos de movilidad y proyectos colaborativos. El primer convenio fue firmado en el año 2012 y a la fecha se tienen veintidós (22) convenios internacionales firmados.

La Institución mediante convenios de prácticas empresariales como opción de grado y movilidad académica, cuenta a la fecha con más de 120 convenios nacionales, con empresas e instituciones del sector público y privado, con ONG's, fundaciones, embajadas, cámaras de comercio, universidades, entre otras. Estos convenios tienen como objeto facilitar el desarrollo de actividades interinstitucionales de carácter nacional e internacional que propendan al desarrollo y a la formación holística e integral de nuestros estudiantes y profesionales, además de promover la interrelación académica, cultural, científica y tecnológica.


Entre el año 2012 y el año 2017, la ejecución de convenios internacionales ha sido de un 77%, en los cuales, nuestros estudiantes, docentes, egresados y administrativos han participado de diferentes actividades de movilidad, estudios de postgrado, misiones técnicas y académicas, proyectos de investigación y publicaciones conjuntas. La movilidad de estudiantes a través de convenios internacionales dentro de ese mismo periodo oscila entre 2 y 5 personas al año.

La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico hace parte en diferentes redes y nodos de cooperación académica y articulación interinstitucional, dentro de ellos están el Comité Departamental de Cooperación Internacional de Casanare y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior - RCI Nodo Orinoquia.

Mercadeo: Unitrópico tiene como labor identificar la oferta académica que responda a las demandas sociales del entorno y del mundo globalizado, al que debe brindar soluciones a las problemáticas que diariamente se suscitan; para ello, uno de los pilares de nuestra institución se rige frente a la construcción de herramientas que permitan la identificación de estas necesidades. Cada año se elabora un plan estratégico de mercadeo, en donde se plasman estrategias y actividades a realizar, como: visitas a Instituciones Educativas en doce (12) Municipios de Casanare, asistencia a ocho (8) ferias y eventos en el Departamento, dos (2) intervenciones mensuales en medios radiales, cuatro (4) eventos para la promoción de la clínica veterinaria y consultorio jurídico.

2.3. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Es evidente que la investigación ha venido tomando un rumbo claro y decisivo en la vida de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico, siendo escasa y

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

esporádica en un primer episodio de la institución, pero gradualmente ha tenido mayor forma e institucionalización. Es así como se construye la Dirección de Investigaciones y se establece una primera política de investigación (en los años 2011 y 2012 respectivamente), con el fin de aunar los esfuerzos buscando sinergias entre las capacidades del capital humano y la búsqueda de recursos específicos. Este proceso pone a prueba las condiciones de la institución, y aunque permite acceder a resultados parciales y prometedores, también resalta las dificultades más notorias y las necesidades más urgentes a ser resueltas. Con esta experiencia se da inicio a una nueva propuesta de política institucional en investigación más aproximada a las necesidades más sentidas –la cual se encuentra en trámite–, como son: mayor presencia de capital humano capacitado, inversión en material y equipamiento específico para los procesos de investigación y establecimiento de ventanas temporales acordes con la generación de conocimiento. Es claro que la mencionada política de investigación se construye en concordancia con las necesidades y visiones propuestas en el presente Plan de Desarrollo Institucional y con las diferentes necesidades de los otros ejes institucionales, la academia y la construcción de tejido social.

Grupos de Investigación categorizados en Unitrónico

En este proceso se ha logrado el establecimiento de tres (3) grupos de investigación categorizados en Colciencias (categoría C), dos (2) investigadores, y la generación del conocimiento necesario para el posicionamiento de dichos grupos al interior de las esferas técnicas relacionadas a nivel local, regional y nacional. La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico es representada orgullosamente a nivel nacional e internacional en los siguientes grupos:

1. CIBAIN (Grupo de Investigación en Ciencias Básicas, Aplicación e Innovación) Categoría (C).

Objetivo: Consolidar investigaciones en el área de ciencias básicas e ingeniería, desde una mirada interdisciplinaria para generar conocimiento y nuevas alternativas de desarrollo científico-tecnológico en la región y el país.

Líneas de Investigación:


- Fitoquímica y bioprospección.
- Ingeniería de procesos agroindustriales.
- Física del estado sólido y cálculos ab-initio.
- Construcción y/o aplicación de modelos matemáticos y estadísticos.

Proyectos en Curso:

- Estudio de las interrelaciones en la biosíntesis de alcaloides indol monoterpénicos y compuestos fenólicos en respuesta al estrés oxidativo en cultivos in vitro de *Uncaria tomentosa* (Uña de gato). Tesis doctoral Lady J. Correa Higuera. Financiado por IPN – Cinvestav México.
- Estudio de los efectos del dopaje con Pb sobre las propiedades estructurales, electrónicas y magnéticas del $\text{Bi}_2\text{Sr}_2\text{Ca}_2\text{Cu}_3\text{O}_{10}$. J.A. Camargo-Martinez. Financiado por Convocatoria Interna Unitrónico N°001.

2. GINBIO (Grupo de Investigación de Biología) Categoría (C).

Objetivo: Desarrollar investigación científica que contribuya a la caracterización de especies asociadas a los ecosistemas de piedemonte y sabana inundable presentes en el Departamento de Casanare y la región de la Orinoquia, incluyendo aspectos de su ecología, biología y distribución

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

geográfica. Adicionalmente tenemos como objeto desarrollar investigación en las áreas de parasitología e inmunología de vertebrados asociados a ecosistemas presentes en la Orinoquia Colombiana.

Proyectos en Curso

- Cod. 57872. Hemoparásitos asociados a herpetofauna colombiana: Aspectos relevantes para su conservación. Convocatoria 776-2017. Entidad Universidad Nacional de Colombia-coinvestigador: Oscar Andrés Rodríguez F. Investigador Principal: Martha Lucia Calderón Espinoza.
- Convenio interinstitucional para la conservación del galápagu sabanero (*Podocnemis vogli*) "Huella Galápagu", Fundación Universitaria – Unitrónico y Parex resources 2015-2018.
- Parásitos sanguíneos de aves y anuros del municipio de El Yopal.
- El papel de la respuesta inmune en enfermedades funcionales digestivas.
- Proyecto colección flora de Casanare.
- Establecimiento del jardín botánico de la Orinoquia – JABO"
- Inventario de la flora del Piedemonte Llanero en el Departamento de Casanare.
- Inventario de la flora de las sabanas de Zurales en el Departamento de Casanare.
- Etnobotánica de las comunidades campesinas e indígenas del Departamento de Casanare.
- Caracterización de los Lepidópteros diurnos presentes en los ecosistemas de piedemonte del Departamento de Casanare.
- Aspectos ecológicos de la asociación de Triatómicos a bosques de palmas silvestres en el Departamento de Casanare como factor de riesgo en la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas.

3. G51AF (Grupo de Investigación de Ingeniería Agroforestal) Categoría (C).


Objetivo: Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación relacionados con las interacciones biofísicas, producción y manejo agropecuario y forestal y la conservación de la biodiversidad.

Líneas de Investigación:

Restauración ecológica, recuperación y rehabilitación de áreas degradadas. Geomántica, teledetección y sistemas agroforestales. Productos maderables y no maderables de los ecosistemas boscosos del Departamento del Casanare. Silvicultura y aprovechamiento agroforestal. Sistemas agroforestales y sanidad vegetal.

Proyectos en Curso:

- Evaluación de la propagación en condiciones *in vitro* y de vivero de la especie Guázimo (*Guazuma ulmifolia* Lam.) en el Municipio de El Yopal-Casanare.
- Aplicación de dos tipos de fertilización en bancos forrajeros mixtos (banco de proteína, banco energético) evaluando cantidad de biomasa seca y húmeda en el centro experimental y de investigación granja el remanso.
- Identificación de zonas potenciales para el establecimiento de SSP mediante sistemas de información geográfico – SIG en el municipio de Yopal Casanare.
- Conformación de unidades demostrativas de tomate chonto y especies aromáticas en la granja el remanso.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 3311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Grupos registrados en Colciencias

De igual manera, actualmente la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico cuenta con cinco (5) grupos de investigación registrados ante el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación, a los cuales se espera categorizar. Estos son:

1. TICTRÓPICO ORINOQUÍA (Grupo de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación en Tecnología de la Información y las comunicaciones).

Objetivo: Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en la región, a través de herramientas informáticas que potencialicen la productividad y contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología mediante la exploración de temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs, bioinformática, robótica, cibernética, biónica y la inteligencia artificial.

Línea de Investigación: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs.

Proyectos en curso:

- Observatorio en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo integral y productivo de la región.
- Plataforma tecnológica con realidad aumentada para la identificación del patrimonio turístico de la región.
- Transferencia tecnológica al sector agropecuario a través de un módulo de agricultura de precisión validado para la medición y control de variables micro climáticas incidentes en los cultivos de la región.
- Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, como herramienta para mejorar la calidad de la educación superior en Casanare.

2. GEIICO (Grupo de estudios e investigaciones de Ingeniería Civil en la Orinoquía).

Objetivo: Estudiar los elementos agua y suelo en la Orinoquia Colombiana, enfocados al análisis, caracterización y generación de herramientas, para la planeación, proyección y ejecución de proyectos de Ingeniería Civil.


Línea de Investigación: Ciencia tecnología e innovación en ambiente, biodiversidad y hábitat.

Proyectos en Curso:

- Vulnerabilidad sísmica de edificaciones urbanas en la ciudad de Yopal.
- Análisis del comportamiento del caudal en el sector comprendido entre el Morro – Puente la Cabuya, del Rio Cravo Sur.

3. EDUTRÓPICO (Grupo de Investigación en educación de Unitrónico).

Objetivo: Adelantar procesos de investigación sobre los factores asociados a la calidad de la educación, generando estrategias que conlleven a la deconstrucción, construcción y transformación del conocimiento, dando respuesta a los requerimientos que la sociedad exige en materia educativa.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico		CÓDIGO	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

Líneas de Investigación: Factores asociados a la calidad de la educación.

Proyectos en Curso:

- Tradición oral, fundamento lingüístico y ancestral de la comunidad indígena Cuiba-Wamona.
- Ser competente en matemáticas no es equivalente a conocer la terminología y simbología matemática.
- Construcción de pensamiento crítico con estudiantes de primer semestre de pregrado de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico.
- Una aplicación de la regresión logística ordinal de categorías adyacentes para determinar si el tercer molar tiene incidencia en la magnitud del apiñamiento antero inferior.

4. CEAT (Grupo de Investigación en Ciencias Económicas y Administrativas).

Objetivo: Fortalecer y direccionar los programas de investigación a nivel empresarial y turístico a partir de la formulación de líneas de acción acordes con los lineamientos de investigación institucional, que permitan a los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas participar mediante el trabajo en red, aumentando la capacidad investigativa y ampliando el capital intelectual en el campo del turismo y empresarial.

Líneas de Investigación:

- Ciencia, tecnología e innovación de las áreas sociales y humanas.
- Ciencia, tecnología e innovación en el ambiente, biodiversidad y hábitat.

Proyectos en Curso:

Desarrollo de un Sistema de Gestión Turística para el Departamento de Casanare.


5. BIOHABITAT (Grupo de investigaciones en Arquitectura y patrimonio).

Objetivo: Articular diferentes iniciativas de investigación tanto de estudiantes y docentes que busquen un desarrollo sostenible, en el ámbito del diseño arquitectónico y urbano, fomentando la profundización en diversos campos que busquen el desarrollo y la aplicación de nuevas y mejores estrategias de construcción BIO-CLIMATICAS, que logren mejorar el entorno y el hábitat en el cual vivimos (Reusar-Reducir y Reciclar).

Líneas de Investigación: Ciencia, tecnología e innovación en Ambiente, BIO-HÁBITAT Diversidad y Hábitat.

Proyectos en curso:

- Letra Viva, Cantos de Trabajo de Llano.
- Diseño y elaboración de una aplicación tecnológica APP, de los productos del proyecto en coordinación con el ViveLab.
- Diseño y elaboración de un eBooks como un documento tecnológico para la difusión y valoración de los Cantos de Trabajo de Llano.
- Proyecto de la convocatoria interna, denominado: "Diseño metodológico para la caracterización de la pedagogía del saber ancestral de los cantos de trabajo de llano".


	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICNES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Generación de Conocimiento


El indicador por excelencia de la generación de conocimiento es la publicación de los resultados en artículos, científicos o técnicos en revistas indexadas. A lo cual, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación se centra en las revistas indexadas en Scopus o ISI-web of knowledge. Con ese precepto se plantea la investigación en Unitrónico y como diagnóstico podemos ver el alcance que se ha tenido en los últimos años en la siguiente tabla:

Artículos vinculados a los grupos de investigación UNITRÓPICO en aplicativos GrupLAC Colciencias.

	Autor	Año	Título artículo	Referencia
1	Oscar A. Rodríguez F.	2013	Intestinal recruiting and activation profiles in peripheral blood mononuclear cells in response to pathogen-associated molecular patterns stimulation in patients with IBS	Neurogastroenterol Motil. 25(11):872-e699 (2013)
2		2014	Description of <i>Leucocytozoon quynzae</i> sp. nov. (Haemosporida, Leucocytozoidae) from hummingbirds, with remarks on distribution and possible vectors of leucocytozoids in South America	Parasitol Res. 113(2):457-68 (2014).
3		2017	Maturation Phenotype of Peripheral Blood Monocyte/Macrophage After Stimulation with Lipopolysaccharides in Irritable Bowel Syndrome	J Neurogastroenterol Motil. 23(2): 281–288 (2017).
4	José A. Camargo M.	2013	The band gap problem: the accuracy of the Wien2k code confronted	Revista Mexicana de Física 59 453–459 (2013).
5		2014	First-principles study of electronic structure of Bi ₂ Sr ₂ Ca ₂ Cu ₃ O ₁₀	Revista Mexicana de Física 60 39–45 (2014).
6		2014	Analysis of the Performance of the mBJLDA Potential Considering Pressure Effects	Revista Ciencia en Desarrollo 5(2) 117-124 (2014)
7		2015	Atomic displacements effects on the electronic properties of Bi ₂ Sr ₂ Ca ₂ Cu ₃ O ₁₀ .	Revista Mexicana de Física 61 88–95 (2015)
8		2016	Effects of Pb doping on structural and electronic properties of Bi ₂ Sr ₂ Ca ₂ Cu ₃ O ₁₀	Physica C: Superconductivity and its Applications 521–522, 22-28 (2016).

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

9		2017	Structural and electronic properties of Pb-doped Bi ₂ Sr ₂ Ca ₂ Cu ₃ O ₁₀ : Comparison of LDA and GGA calculations	Physica C: Superconductivity and its Applications 535, 34-39 (2017).
10	Plutarco M. Urbano	2013	Comparación de métodos para la captura de triatominos (Hemiptera: Reduviidae) en palmas <i>Attalea butyracea</i> en los Llanos Orientales de Colombia	Biomédica 33, 653-659 (2013).
11		2014	Diversidad y estructura de las comunidades de Lepidoptera en la zona del ecotono entre el piedemonte llanero y sabana inundable en Casanare-Colombia(Lepidoptera: Papilionoidea)	SHILAP Revta. lepid. 42 (167), 433-437 (2014).
12		2015	Effect of the physiognomy of <i>Attalea butyracea</i> (Arecoideae) on population density and age distribution of <i>Rhodnius prolixus</i> (Triatominae)	Parasites & Vectors 8, 199 (2015)
13		2017	Ecology of <i>Trypanosoma cruzi</i> genotypes across <i>Rhodnius prolixus</i> captured in <i>Attalea butyracea</i> palms	Infection, Genetics and Evolution 49, 146-150 (2017).
14		Elena Suarez/Kisay Adame	2016	The Surales, Self-Organized Earth-Mound Landscapes Made by Earthworms in a Seasonal Tropical Wetland
15	Lady J. Correa H.	2014	Analysis of the Performance of the mBJLDA Potential Considering Pressure Effects	Revista Ciencia en Desarrollo 5(2) 117-124 (2014)
16		2016	Evaluación de la actividad alelopática de extractos crudos de <i>Copaifera pubiflora</i> (Benth), sobre la germinación de <i>Mimosa pudica</i> (Lineo)	Rev. Acad. Colomb. Cienc. Ex. Fis. Nat. 40(157), 621-628 (2016) doi:
17		2017	Effect of falling-film freeze concentration on bioactive compounds in aqueous coffee extract	Journal of Food Process Engineering (2017) in press
18	Jorge Chaparro P/ Andrés Alvarado	2016	Evaluación de la actividad alelopática de extractos crudos de <i>Copaifera pubiflora</i> (Benth), sobre la germinación de <i>Mimosa pudica</i> (Lineo)	Rev. Acad. Colomb. Cienc. Ex. Fis. Nat. 40(157), 621-628 (2016) doi:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

19	Otty Sarmiento	2017	Identification of relevant indicators to use in a management system of turistic information for the department of Casanare	Turismo y Sociedad 22, 191-209 (2017)
20	Erika Soto	2017	Síntesis del superconductor YBa ₂ Cu ₃ O _{7-δ} mediante sinterización por descarga luminiscente anormal	Rev. Acad. Colomb. Cienc. Ex. Fis. Nat. 41(158), 36-40 (2017).
21	Jorge Chaparro M	2015	Módulo de Agrometría basado en plataforma Android y el módulo Bluetooth RN42, AgroApp	REVISTA GTI 15(41), 17-31 (2016)
22	Rocío Alexandra Ortiz Paz	2015	Manejo integrado del nemátodo del nudo radical [<i>Meloidogyne incognita</i> (Kofoid & White) Chitwood y <i>Meloidogyne mayaguensis</i> Rammh & Hirschmann] en almácigos de guayabo (<i>Psidium guajava</i> Linneo), variedad Palmira ICA-1.	Bol. Cient. Mus. Hist. Nat. Univ. 19 (2), 104-138 (2015).
23		2015	<i>In vitro</i> effect of <i>Purpureocillium lilacinum</i> (Thom) Luangsa-Ard et al. and <i>Pochonia chlamydosporia</i> var. <i>catenulata</i> (Kamyschko ex Barron & Onions) Zare & Gams on the root-knot nematodes [<i>Meloidogyne incognita</i> (Kofoid & White) Chitwood and <i>Meloidogyne nemayaguensis</i> Rammh & Hirschmann]	Bol. Cient. Mus. Hist. Nat. 19(2), 154-172 (2015).
24	Fernando Trujillo	2014	Determinación de Acrilamida en el procesamiento de la Panela por cromatografía líquida	Revista Ciencia en Desarrollo 5(2), 99-10 (2014).


Fuente: Página institucional / Investigación / Publicaciones / Publicación Grupo (2017)

Actividades investigativas con estudiantes

Cada grupo de investigación Unitropista involucra estudiantes de diversas maneras en los procesos de investigación; grupos de estudio y semilleros de investigación, donde se reúnen los docentes del área y estudiantes con el fin de fortalecer los proyectos, perfeccionar sus competencias y capacidades para su crecimiento como futuros profesionales de la región y el país.

2.4. CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Actualmente el área financiera establece procesos de la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enfocados a la generación de ingresos, así como controles en el gasto y la administración de los mismos. Teniendo en cuenta la convergencia a la Norma Internacional Contable Sector Público, se viene desarrollando un proceso de diagnóstico generando políticas contables, cuyo fin es cumplir los estándares exigidos por la CGN.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Dentro de este eje estratégico están inmersas las diferentes áreas que contribuyen a la ejecución de metas formuladas en el plan de desarrollo.

Talento Humano: Se adelanta la documentación de todos los procesos y procedimientos, para mejorar el desempeño y cumplimiento de las funciones del personal, reflejándose en eficiencia y eficacia por parte de los funcionarios.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se ha venido desarrollando un proceso por etapas basado en la mejora continua. Actualmente ejecuta la etapa de aplicación direccionada a prevenir, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los funcionarios de Unitrópico.

Planeación Autoevaluación y Calidad: A través de la Oficina de Calidad se han desarrollado diferentes acciones soportadas en el compromiso y participación de los actores que conforman la comunidad Unitropista, encaminadas a la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, cimentadas en la normatividad vigente y aplicable. Esta área proporciona asesoramiento y apoyo integral a las diferentes dependencias de la institución, favoreciendo la difusión de una cultura de calidad mediante el diseño de herramientas, modelos y metodologías de gestión, todo ello basado en la formación, aprendizaje constante y mejora continua.


El Comité de Calidad de Unitrópico creado mediante (Acuerdo N° 153 del 18 de mayo del 2017), es el encargado de desplegar instrumentos que permitan la ejecución de proyectos enmarcados estratégicamente en el objetivo de la planeación institucional, implementación del SIGC y proponer las acciones necesarias para optimizar el funcionamiento de la organización dentro del espíritu de la mejora continua.

La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico, actualmente está ejecutando el proceso de autoevaluación 2016 – 2017, dicho ejercicio se realiza siguiendo la metodología establecida por la institución, la cual a su vez contempla los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA 2013.

Los programas académicos que están en proceso de autoevaluación son: Contaduría Pública, Derecho, Arquitectura, Economía, Ingeniería Civil, Administración de Empresas articulado por ciclos propedéuticos, Administración y Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos, Ingeniería de Sistemas articulado por ciclos propedéuticos, Biología Ambiental articulado por ciclos propedéuticos, Ingeniería de Petróleos articulado por ciclos propedéuticos y Especialización en Evaluación y Gestión Ambiental.

La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico, crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional mediante (Acuerdo N° 151 del 27 de abril del 2017 por el cual se introducen modificaciones al acuerdo N° 017 de 2006). Es la instancia encargada de orientar la acción de los estamentos y diferentes unidades misionales, funcionales y operacionales en los diferentes contextos, para el desarrollo del Proceso de Autoevaluación Institucional y formulación del plan de mejoramiento y mantenimiento, así como la estructuración de las estrategias de seguimiento y evaluación a este; con miras a la acreditación de programas académicos y Acreditación Institucional.

Secretaría General: Apoya el buen funcionamiento y labor de la Sala General de Miembros Activos, el Consejo Superior y Consejo de Planeación y Calidad, elaborando y custodiando las actas, divulgando toda la reglamentación aprobada. Sirve de medio de comunicación entre los

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

órganos de gobierno-administración y la comunidad institucional, respetando los parámetros legales de conformidad con lo establecido en las normas Constitucionales y el Estatuto General de la institución.

Como órgano de apoyo y ejecución administrativa tiene como finalidad coordinar los procesos de admisión de estudiantes nuevos, llevar los registros de evaluación del rendimiento académico, llevar a cabo el proceso de selección de becas, llevar el registro de los diplomas de los graduados y organizar las ceremonias de grados. Dirigir las actividades de bienestar universitario para toda la comunidad educativa y organizar las elecciones estudiantiles. Además, conserva y custodia la memoria institucional y el archivo central; actualmente cuenta con cinco dependencias, Registro y Control Académico, Admisiones, Bienestar Institucional, Sistemas de Información y Gestión Documental.

CEI el Remanso: El "Centro Experimental y de Investigación CEI el Remanso", es resultado de la alianza estratégica desarrollada entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico, mediante el comodato 009 del 19 de diciembre de 2014 con vigencia de cinco (5) años. El convenio tiene como objetivo desarrollar proyectos de investigación, científicos y tecnológicos, en pro del fortalecimiento en ciencias ambientales, productivas y de tecnología, aportando así un beneficio considerable a la comunidad vinculada a la institución y promoviendo el desarrollo de la región.


Con éste enfoque Unitrópico invirtió capital en la construcción y adecuación de obras de infraestructura, auditorio, aulas, oficinas y vivero, también en personal para su mantenimiento y dirección, enfocándose en suplir las demandas que las actividades allí desarrolladas requieren, proyectando al CEI como un recurso imprescindible para el fortalecimiento teórico - práctico de la academia de la Institución y de alrededor de 300 estudiantes que se benefician de su funcionamiento.

En la actualidad, en el CEI, se desarrollan proyectos académicos, experimentales y de investigación en los cuales se resaltan: "primer jardín clonal de cacao de Casanare", a modo de tesis y en convenio con Fedecacao, tesis en evaluación de dos tipos de fertilización de cultivos de piña para reducir su tiempo de cosecha, procesos de adaptación y propagación de semilla de aloe vera en Casanare, adaptación de especies de climas fríos a clima cálido en pithaya y café, establecimiento de sistemas agroforestales orgánicos; todos estos desarrollados por el programa de Ingeniería Agroforestal.

El programa de Biología Ambiental desarrolla como proyecto bandera el "jardín botánico", el cual incluye la investigación, caracterización y protección de especies forestales nativas, incluyendo la recuperación de costumbres autóctonas de la Orinoquía para la construcción de cambullones y conucos que generan auto sostenibilidad alimenticia en las zonas rurales de la región.

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia realiza investigación en pastos de forraje nativos, enfocado a los aportes energéticos y proteínicos que optimizan la dieta del sector pecuario de los llanos orientales. Los programas de Ingeniería Civil y Arquitectura desarrollan también prácticas y horas de investigación en levantamientos topográficos, caracterización y georeferenciación de especies, análisis estructurales y diseños de sistemas hídricos por gravedad.

Las proyecciones para el periodo 2018 – 2022, incluyen el fortalecimiento de los procesos existentes con la vinculación de más programas académicos al CEI El Remanso (como Administración y Comercio Internacional e Ingeniería Agroindustrial) y el incremento en el

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICYES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

desarrollo de proyectos, talleres, seminarios y convenios que garanticen la promoción de egresados competitivos y con altos niveles de conocimientos específicos de campo dándoles un plus con el fin de sobresalir en el mercado laboral.

En aras de contar con una infraestructura propia con el objetivo de prestar el servicio educativo que actualmente ofrece Unitrónico, se contempla la necesidad de establecer como meta, la compra de un terreno propio con capacidad para construir espacios académicos de formación, fortalecimiento experimental e investigativo y áreas deportivas.

Unitrónico Clínica Veterinaria Universitaria (UCVU): Inaugurada el 10 de Agosto de 2012, es la unidad de apoyo del programa de Medicina Veterinaria y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano "Unitrónico," en la cual se complementa la formación académica basada en las competencias integrales de los estudiantes y se realiza el enlace con la comunidad a través de la prestación de los servicios de salud dirigidos a la población animal en el Departamento de Casanare y sus áreas de influencia. Es un esfuerzo conjunto entre los docentes, estudiantes y administrativos de la Institución. Se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Dirección Administrativa y Financiera y sus respectivas dependencias.


La misión de Unitrónico Clínica Veterinaria Universitaria (UCVU), es afianzar los procesos pedagógicos relacionados con las competencias del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el fin de generar profesionales idóneos, integrales y líderes que cumplan con el juramento y la normatividad existente, así como brindar a la comunidad del departamento y áreas de influencia un excelente servicio médico veterinario a los pacientes que allí consulten, de tal forma que se establezca una relación de confianza con los clientes o propietarios.

La UCVU se enfoca en la atención médica veterinaria (animales de compañía), prestando servicios en las áreas de consulta general, consulta especializada, laboratorio clínico, radiología y ecografía, urgencias 24/7, hospitalización, cirugía general u ortopédica y servicios postquirúrgicos generales. Se cuenta con una capacidad efectiva de hospitalización de 16 pacientes en la actual sede (diagonal calle 13 carrera 26-16 barrio la Pradera). Adicionalmente, en las instalaciones de la UCVU se prestan servicios de docencia en áreas de imagenología, clínica de grandes, cirugía, patología clínica y clínica de caninos y felinos.

En cifras, actualmente UCVU ha registrado la apertura de 2,929 historias clínicas desde el 2012 a la fecha y los ingresos detallados han sido los siguientes:

Actualmente se encuentran vinculados al proceso académico de clínica de caninos y felinos siete estudiantes de noveno semestre de Medicina Veterinaria, seis practicantes empresariales de Medicina Veterinaria y 20 estudiantes de primer semestre de Medicina Veterinaria y Zootecnia. De igual forma, el personal profesional clínico especializado en medicina interna consta de tres médicos veterinarios con disponibilidad de 24 horas todo el año.

Actualmente la UCVU está vinculada al proyecto piloto "Excelencia Sanitaria en Equinos Departamento de Casanare" liderado por VECOL y con el apoyo del ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En este proyecto se encuentra encargada del procesamiento de perfiles hematológicos de 1,250 equinos provenientes del departamento.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1. ELEMENTOS FILOSÓFICOS

3.1.1. MISIÓN

Somos una universidad de naturaleza pluralista, formamos integralmente personas criterios humanísticos, bioéticos, científicos e innovadores, con un elevado nivel cultural y una visión integral de los problemas humanos y ambientales, que incluyen una conceptualización innovadora y de curiosidad científica, una actitud tolerante y solidaria, un interés de alcanzar la excelencia y deseo de servir a sus comunidades a nuestros conciudadanos. Promovemos la investigación científica, el conocimiento de las riquezas naturales, la biodiversidad de la Orinoquia y nuestra diversidad étnica y cultural, para la generalización y la utilización de prácticas sostenibles de desarrollo Económico y social, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social, de tal manera, que contribuyan a la generación, aplicación y divulgación del conocimiento para proyectar la Orinoquia al país y al mundo. (*Resolución N° 6538 del 2011*).

3.1.2. VISIÓN

En el 2030 Unitrónico será un referente de excelencia académica de la Orinoquia Colombiana y el país. Con este propósito, formará profesionales e investigadores integrales quienes responderán acertadamente a los retos de la globalización, a través de la apropiación del conocimiento científico y tecnológico. Así mismo, el egresado Unitropista continuará abogando por la protección y conservación de la biodiversidad, la construcción del tejido social, el valor por la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

3.1.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES⁶

3.1.3.1. PRINCIPIOS


Los postulados y principios de Unitrónico, se reconcilian en un ejercicio libre y democrático que arroja como resultado el cumplimiento de la misión y la visión de la Fundación, así como el cumplimiento del PEI, respetando los derechos y las nuevas demandas sociales dentro de un marco institucional abierto a los cambios de la humanidad.

Unitrónico respetuoso de los derechos y sensible a las demandas sociales, establece los siguientes principios como pilares fundamentales de su actuación:

Accesibilidad

Principio multidireccional que privilegia la movilidad social tanto al interior de la institución como hacia la región y al mundo, garantizando la inclusión como factor de desarrollo ligado a la educación para lograr presencia continua y universal del pensamiento y de la investigación científica.

⁶ Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitropico. Proyecto Educativo Institucional, Yopal, 2011.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743, NIT 844.002.071-4		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

Transcendencia

Unitrópico se propone construir un hito en el desarrollo de la educación superior en el departamento de Casanare al servicio de la Orinoquia, de Colombia y del mundo. La comunidad Unitropista tiene el propósito de garantizar la permanencia de la Fundación, pues la institución es consciente de la responsabilidad de ser protagonista y trascender desde los hechos sociales, económicos, políticos y culturales de su entorno.

La institución desde su liderazgo académico innova, produce y difunde el conocimiento científico, la transferencia y apropiación tecnológica; así mismo, ofrece calidad en la formación profesional y es líder en sus respectivas disciplinas y especialidades, lo cual constituye un aporte indiscutible al desarrollo de Casanare y de Colombia. Por ello, es necesario producir transformaciones educativas y desarrollar las funciones sustanciales a través de proyectos transdisciplinarios, lo que constituye el desafío inmediato que debe enfrentar Unitrópico para ser competitiva.

Pertinencia

Este principio explica la coherencia de las relaciones que establece la Institución con su entorno. La institución se enmarca en el contexto de una formación social históricamente determinada.


Esto reclama que el principio de pertinencia de Unitrópico se desarrolle en función de los retos que la educación superior de hoy exige. El Banco Mundial y la UNESCO han denominado a esta dinámica como nuevas realidades⁷, a saber: expansión, diferenciación y revolución del conocimiento.

La región se constituye como el espacio natural de pertinencia entre la institución y la sociedad, por cuanto en ella se condensan las dinámicas de la globalización. En este sentido, la vinculación institución-región se caracteriza por ser un proceso dinámico, que responde a las necesidades y desarrolla las potencialidades buscando el equilibrio entre lo ambiental, lo sociocultural y lo económico. Así mismo, involucra a los diferentes actores que lo determinan, a saber: sociales, políticos, económicos, culturales y académicos, que les permita construir la región de aprendizaje.

Corresponsabilidad

Unitrópico debe estar en un proceso de valoración permanente; los estamentos institucionales, deben estar siempre comprometidos para ofrecer responsabilidad y calidad en su quehacer, reflejándose esto en la generación de nuevas conductas que promuevan el desarrollo de habilidades intelectuales y que contribuyan a formar valores, actitudes y hábitos en la comunidad

⁷ "Estas realidades están modificando la educación superior y el medio en que ésta se desenvuelve. Todas ejercen actualmente una poderosa influencia en los países en desarrollo, lo que obliga a las autoridades a reexaminar sus sistemas de educación superior y a pensar creativamente acerca de lo que éstos pueden ofrecer. La expansión es el resultado del enorme incremento del número de estudiantes [...] La expansión ha tenido múltiples consecuencias. En muchos casos, las instituciones existentes han crecido en tamaño hasta transformarse en mega-instituciones; en otros casos, se han creado, con fondos públicos o privados, instituciones que son una réplica de las tradicionales. Una respuesta aún más creativa es la representada por la diferenciación, proceso en virtud del cual nacen nuevos tipos de instituciones y nuevos proveedores ingresan al sector [...] A partir de la Segunda Guerra Mundial, en los países más avanzados, la llamada "revolución del conocimiento" ha generado incrementos exponenciales continuados en todos los campos del saber. Muchos indicadores dan cuenta de ello, como son el número de nuevas patentes y de nuevas bases de datos y periódicos, o el aumento de los gastos en investigación y desarrollo" (Corporación de Promoción Universitaria, 2000: 18-19).

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

estudiantil. Así, este modelo educativo mejora la calidad de la educación con igualdad de oportunidades, permitiendo alcanzar un desarrollo integral en la sociedad.

Los procesos institucionales desde la docencia, la investigación y la proyección social están directamente ligados a la responsabilidad social.

Universalidad

La universalidad es un principio que asume y aplica Unitrónico, entendiéndola desde la etimología del término, *universalis* y *singularis*⁶. Esta noción aborda a la universalidad como la búsqueda de principios universales, contraponiéndola a la intención de principios particulares, propia de las ciencias, las disciplinas y las artes que cuentan con un rigor científico.

Integralidad

Unitrónico es consciente de que la razón de su existencia se centra en la educación y la concibe como un proyecto social y cultural de desarrollo integral, compuesto por un sistema de valores, con un proceso de formación para la autodeterminación del ser humano en libertad. Es así como se erige en uno de los medios indispensables para poder alcanzar y progresar hacia la igualdad de oportunidades en el actual orden global.

No Maleficencia

Es el primer principio de la bioética, que se encuentra enmarcado dentro de la ética de mínimos y se expresa como la regla de oro: no hacer el mal. La ética de mínimos es de carácter obligatorio; común para todas las personas y ciudadanos, que permite establecer un acuerdo entre extraños morales, representados por la comunidad académica universitaria, en la que aspectos como la tolerancia, el respeto y la inclusión para la convivencia en el espacio intercultural y pluralista que se constituye en la Institución, sean actos de cotidianidad, posibles por la manifestación de la autonomía de los sujetos de la comunidad académica universitaria. Este principio consiste en abstenerse intencionadamente de realizar acciones que puedan causar el mal a los demás.


Justicia

Este principio pertenece a la ética de mínimos. De acuerdo con Platón, es una norma positiva fundamentada en el derecho natural en la que se pone en práctica la equidad, dándole a cada quien lo que le corresponde y merece, haciendo que la convivencia común sea más tolerante frente a las diferencias morales que puedan presentarse dentro de la comunidad académica universitaria. Tiene la finalidad de disminuir la desigualdad económica, cultural, social e ideológica, excluyendo cualquier tipo de arbitrariedad.

Beneficencia

En Unitrónico se practica el principio de beneficencia enmarcado dentro de la ética de máximos, es una norma de comportamiento particular o privado, no obligatoria, de carácter voluntario, en la que

⁶ Falgueras, en sus investigaciones sobre la universalidad muestra que la universalidad es una característica del conocimiento intelectual de la que carece el conocimiento sensible, pero también que el conocimiento intelectual es superior en rango al conocimiento sensible, pues las causas son principios reales de lo conocido sensiblemente. Todo lo cual implica que, a su vez, los principios y las causas no son particulares: los principios y las causas ha de ser principios y causas realmente universales" (Falgueras, 2008).

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

se busca el bien de las demás personas de la comunidad. Implica actuar pensando en el beneficio del otro, promoviendo sus legítimos intereses, sin prejuicios de ninguna naturaleza.

Autonomía

Pertenece también a la ética de máximos, y adquiere gran relevancia en el ámbito universitario, pues manifiesta la capacidad para autorregularse con normas o reglas sin ningún tipo de presión externa, pero sustentándose en el respeto y la responsabilidad hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general.

3.1.3.2. VALORES

Los principios expresados anteriormente toman cuerpo y se concretan en unos valores que se convierten, a su vez, en los fundamentos del actuar y la identidad de la comunidad Unitropista. Con ellos, como sello de la interacción de la comunidad educativa, la institución marcha hacia la conquista de su propio rumbo. Desde su fundación, Unitrónico promueve como sus pilares esenciales el pluralismo, la identidad, la universalidad y la pertinencia; el humanismo y el conocimiento técnico y científico; la calidad y la equidad, la verdad, la igualdad, la paz, la justicia y el respeto a todos los valores auténticos que deben distinguir a ésta como una sociedad civilizada. Estos pilares se asocian con la honestidad, la responsabilidad, la lealtad, la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la idoneidad y el servicio, propios de la condición humana.

Honestidad

Se entiende por Honestidad el valor que es percibido socialmente como de alto nivel moral teniendo en cuenta que se manifiesta en las dinámicas mediante las cuales se desarrollan los compromisos adquiridos. De esta manera, la honestidad garantiza que la institución educativa sea percibida con dignidad y decoro.

Responsabilidad


La responsabilidad de Unitrónico se centra en la capacidad de formar su comunidad universitaria, entendida ésta como un conjunto de individuos, quienes, al interactuar y compartir sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes, generan un ambiente de experiencias centrados en el conocimiento, la investigación y la cultura.

Lealtad

La lealtad es, quizás, un valor con bastante vigencia en el desarrollo del comportamiento de la sociedad de hoy. Pues, en esta dinámica, la lealtad es el resultado del comportamiento de los individuos en función de sus principios, su relación con los demás, su relación con la institucionalidad, entre los más importantes.

Solidaridad

Implica trabajo arduo y de consumo para lograr más y mejores resultados, teniendo en cuenta un horizonte común. Conlleva interdisciplinariedad para concretar fines comunes.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICYES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

Tolerancia

Es percibida como una característica fundamental para convivir pacíficamente en una sociedad democrática. La Constitución Política de Colombia estructura este importante valor que es un principio con el objeto de respetar al otro. Quiere decir ello que debe existir respeto por la libertad de pensamiento. En Colombia es tipificada como un derecho fundamental inexorable e intransferible.

Equidad


Se entiende por Equidad la dinámica que permite la posibilidad de participación, en igualdad de condiciones, de los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa. Desde su fundación, Unitrónico ha establecido como principio básico el ejercicio de la democracia participativa y pluralista, teniendo como ejes fundamentales el respeto por la dignidad de las personas, por sus derechos y por el conjunto de valores que hacen posibles la convivencia y la comunicación. En este sentido, se privilegia la comunicación sin discriminación por razones de género, raza, credo, orientación política o nacionalidad, ni distingos de procedencia u origen familiar, ni tampoco por causa distinta de la capacidad y rendimiento académico, o de las faltas a la integridad moral, propias del que hacer institucional.

Idoneidad

En Unitrónico se practica la Idoneidad, en la medida que, como centro educativo del nivel universitario, reconoce que su desarrollo académico está definido por su autonomía institucional en equilibrio con su responsabilidad social y civil. Dicho desarrollo académico es la reflexión permanente de la autoevaluación concertada entre todos los representantes de la institución, con base en los principios de libertad académica, de investigación, de aprendizaje y de cátedra, dentro del respeto a la Constitución, a la ley, a la ética y al rigor científico.

Servicio social

El Servicio Social es entendido como la gestión académica y administrativa de Unitrónico, la cual está determinada por la proyección social de sus egresados, como profesionales con valores éticos, personas integrales y ciudadanos responsables al servicio del bien común.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

4. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

La estructura estratégica de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrópico para la vigencia 2018-2022 se basa en cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Academia, Tejido Institucional, Fortalecimiento de la Investigación Consolidación y Administrativa y Financiera.

4.1. EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA

Las nuevas tendencias en educación superior exigen que se adopten y optimicen procesos, métodos y prácticas institucionales de cara a los retos competitivos; acordes con las transformaciones que giran en torno a nuevos modelos pedagógicos, el impacto de la investigación en la sociedad, el desarrollo tecnológico y de sistemas de información, como soporte de su quehacer y forma de percibir la realidad, utilización de nuevas mediaciones pedagógicas, cualificación permanente, y procesos de certificación de la calidad académica e institucional.

4.1.1. Objetivo estratégico

Proyectar desde la dirección académica la visión y misión Unitropista a través del desarrollo pedagógico y curricular para el andamiaje de la oferta educativa nueva y existente, contando con un equipo de docentes idóneos y promotores de los principios institucionales desde sus experiencias y relación con la educación superior.

4.1.2. Líneas de acción y metas

Se establecen seis (6) líneas de acción y veintiocho (28) metas a desarrollar para el periodo 2018-2022 que consideramos necesarias para consolidar los procesos de académica en la institución.

4.1.3. Línea de acción 1: Desarrollo pedagógico


4.1.3.1. Metas

1. Gestión para aprobación del nuevo Proyecto Educativo Institucional – PEI: definición de la filosofía, pedagogía y modelo de Unitrópico.
2. Ajustes del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Formulación de Proyectos Educativos de Programa – PEP, en proceso de renovación o de nueva acreditación.

4.1.4. Línea de acción 2: Gestión de la calidad curricular

4.1.4.1. Metas

1. Cualificación del grupo de trabajo de diseño y actualización curricular.
2. Gestión para la adecuación de los ambientes de aprendizaje en todos los programas, de acuerdo a las necesidades académicas.
3. Fortalecimiento del Consultorio Jurídico del programa de Derecho.
4. Fortalecimiento de la Clínica Contable del programa de Contaduría Pública.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

5. Fortalecimiento del Observatorio urbano de Unitropico.
6. Creación y fortalecimiento de consultorio en ingenierías.
7. Fortalecer los procesos académicos, experimentales y de investigación CEI Granja el Remanso.
8. Ajustes y gestión para la aprobación del reglamento estudiantil.
9. Ajustes y gestión para la aprobación del reglamento de modalidades de trabajo de grado.
10. Ajustes y gestión para la aprobación del reglamento de modalidades de programas de posgrado.
11. Creación del Centro Producción Textual Unitropista.
12. Desarrollar un programa de Bilingüismo en Unitrónico.

4.1.5. Línea de acción 3: Desarrollo de la oferta educativa para la formación del talento humano

4.1.5.1. Metas

1. Realización de un estudio de mercado bianual para la identificación de nuevos programas y modalidades educativas.
2. Construcción de cuatro programas de posgrado que complementen la formación de los estudiantes en su perfil profesional de acuerdo con la facultad a la que pertenecen y a la demanda de los programas académicos.
3. Creación de dos programas de pregrado.
4. Ofertar por lo menos dos programas en convenio.

4.1.6. Línea de acción 4: Adquisición y desarrollo de instrumentos didácticos, dotación y actualización de tecnología y medios informáticos

4.1.6.1. Metas

1. Creación de tres laboratorios.
2. Fortalecimiento de laboratorios.

4.1.7. Línea de acción 5: Cualificación de docentes


4.1.7.1. Metas

1. Gestión para el fortalecimiento de la actividad docente a través del seminario institucional.
2. Desarrollar competencias pedagógicas en los docentes; mediante el diseño y ejecución de plan de formación docente.

4.1.8. Línea de acción 6: Fortalecimiento a los servicios bibliotecarios para la educación superior

4.1.8.1. Metas

1. Modernización del sistema de Bibliotecas e informatización global (biblioteca virtual y digital).
2. Desarrollo de la hemeroteca y programa de canje y dotación.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
	REGISTRO	CARTA		

3. Puesta en funcionamiento del fondo editorial Unitrónico.
4. Desarrollo de colecciones en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI.
5. Creación de la página web de la biblioteca institucional.

4.2. EJE ESTRATÉGICO 2: TEJIDO INSTITUCIONAL

El tejido institucional como un sistema de red cuyos nodos obedecen a una relación interdependiente basada en el trabajo colaborativo, la convivencia y la democracia como elementos de integración a los procesos, la estructura, y los objetivos de la fundación. Se construye tejido social a partir de una formación de calidad, sustentada en principios éticos y valores, la cual garantiza profesionales integrales. Comprende aspectos inherentes a proyección social, cooperación con el egresado, difusión y comunicación de la misión y logros de la Fundación, desarrollo regional y gestión internacional.

4.2.1. Objetivo estratégico

Crear escenarios que permitan la interacción entre las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la Institución en pro de la construcción de alternativas propositivas que contribuyan al desarrollo del tejido social y establecer procesos permanentes de interacción e integración entre La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico y los diferentes sectores interesados a fin de contribuir con la solución de las principales problemáticas y propiciar el fortalecimiento económico, científico y cultural de Casanare y de la Orinoquia.


4.2.2. Líneas de acción y metas

A continuación, se establecen seis (6) líneas de acción y treinta y una (31) metas a desarrollar para el periodo 2018-2022 que consideramos necesarias para consolidar los procesos de proyección social de la institución.

4.2.3. Línea de acción 1: Desarrollo comunitario

4.2.3.1. Metas

1. Crear el banco de proyectos de La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico.
2. Generar doce (12) iniciativas de inversión, con fin de focalizar los recursos al mejoramiento de la calidad académica de la institución.
3. Realizar cinco (5) postulaciones a convocatorias nacionales e internacionales para la gestión de recursos.
4. Gestionar un (1) contrato y/o convenio anual en proyectos de las áreas de extensión (granja, clínica veterinaria, consultorio jurídico).
5. Ofertar y prestar servicios de asesoría, consultoría, auditoría, interventoría, Consultorio Jurídico, Clínica Veterinaria, CEI- Granja el Remanso, Laboratorios, producción limpia y conservación de medio ambiente, pertinentes para la integración de academia y la sociedad.
6. Socializar con la comunidad local, regional, nacional e internacional la gestión y las actividades que se desarrollan en la Institución en favor de los procesos formativos e investigativos y de extensión.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4.2.4. Línea de acción 2: Fortalecimiento a la educación

4.2.4.1. Metas

1. Incrementar en un 20% el número de diplomados, cursos, talleres, seminarios, conferencias, congresos y demás eventos de capacitación y actualización profesional ofertado por la Fundación Universitaria del Trópico Americano Unitrónico a funcionarios del sector público y privado, profesionales, estudiantes, egresados y público en general.
2. Diseñar portafolio de servicios de Educación Continuada.

4.2.5. Línea de acción 3: Emprendimiento y desarrollo empresarial

4.2.5.1. Metas

1. Realizar una (1) Feria Empresarial anual.
2. Asesorar y acompañar la formulación de tres (3) planes de negocio aplicados a convocatoria de tipo local, regional o nacional.
3. Realizar tres (3) eventos anuales de sensibilización y motivación del emprendimiento.
4. Crear un (1) Banco de Proyectos de Emprendimiento.
5. Participar en organizaciones nacionales y/o internacionales relacionadas con las IES, tales como: redes, comités y agencias de cooperación.
6. Formulación de una alianza estratégica y/o convenio por año para el desarrollo de proyectos productivos y/o de fortalecimiento de posconflicto con el sector público y privado.

4.2.6. Línea de acción 4: Articulación del egresado con el entorno


4.2.6.1. Metas

1. Implementar el programa de seguimiento a Egresados.
2. Creación del Portal de Empleo Unitropista.
3. Realizar dos (2) jornadas de actualización anuales para egresados Unitropistas acorde a las necesidades del sector productivo.
4. Generar dos (2) eventos anuales que fortalezca el sentido de pertenencia de los egresados hacia la Institución.

4.2.7. Línea de acción 5: Gestión Internacional

4.2.7.1. Metas

1. Creación del Departamento de Relaciones Interinstitucionales – DERI.
2. Incrementar los convenios y acuerdos interinstitucionales de cooperación en un 20% a nivel nacional y un 30% a nivel internacional.
3. Realizar misiones y visitas internacionales, entrantes y salientes, que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, el fortalecimiento de la calidad institucional y el desarrollo integral de nuestra Comunidad Académica Unitropista.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4. Incrementar la movilidad entrante y saliente en un 20% a nivel internacional y en un 10% a nivel nacional, involucrando a docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.
5. Participar con membrecía en organizaciones nacionales y/o internacionales que fortalezcan la labor de Internacionalización de las IES, tales como: redes, comités y agencias de cooperación.
6. Diseñar una propuesta de Internacionalización de currículos.
7. Diseñar e implementar la Política de Internacionalización de Unitrópico.
8. Participar en convocatorias a nivel regional, nacional e internacional que promuevan la Internacionalización de la Investigación de Unitrópico.
9. Evidencia de proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y(o) proyección desarrollados como producto de las moviidades entrantes y salientes realizadas por estudiantes, docentes, administrativos y egresados.

4.2.8. Línea de acción 6: Promoción servicios institucionales

4.2.8.1. Metas

1. Promocionar la oferta académica a nivel local, regional y nacional mediante cuarenta (40) visitas anuales a instituciones educativas y asistencia a doce (12) eventos o ferias de promoción.
2. Creación de la tienda Unitropista.
3. Realizar un estudio de mercado en las instituciones educativas de Casanare para identificar las preferencias en programas de educación superior.
4. Promocionar mediante cuatro (4) eventos anuales los servicios de la clínica veterinaria, CEI granja El Remanso, consultorio jurídico y consultorio contable.

4.3. EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

4.3.1. Objetivo estratégico

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos de investigación, en especial las escalas del patrimonio, material institucional y el talento humano investigador, con la finalidad de convertir a la institución en referente de la región.


4.3.2. Líneas de acción y metas

A continuación, se establece una (1) línea de acción y ocho (8) metas a desarrollar para el periodo 2018-2022 que se consideren necesarias para consolidar los procesos investigativos en la institución. Dichas metas son el producto de un diagnóstico de las condiciones actuales.

4.3.3. Línea de acción 1: Fortalecimiento de los procesos de Investigación

4.3.3.1. Metas

1. Establecimiento de laboratorios o espacios exclusivos para la investigación, al menos uno (1) por área prioritaria de investigación.
2. Construcción de un sistema de información institucional para la producción de investigación.
3. Aumentar el número de investigadores categorizados en Colciencias.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFCES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		FECHA	29/11/2017
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	Vs-001
REGISTRO	CARTA			

4. Escalar la categorización de los grupos de investigación (GI).
5. Aumento en la producción de nuevo conocimiento.
6. Consecución de proyecto vigente de convocatoria externa por grupos de investigación.
7. Incremento de estudiantes participantes en los grupos de investigación a través de procesos formales.
8. Empalme de los resultados del plan de mejoramiento de los programas académicos con relación a las condiciones de COLCIENCIAS.

4.4. EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La consolidación administrativa y financiera de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, busca diseñar un modelo integrado que responda de manera ágil y eficiente a la academia, pero que a su vez garantice la sostenibilidad y permanencia de la misma en el largo plazo. Ello implica la definición de un modelo administrativo centrado en procesos, y en consecuencia la redefinición de la estructura organizativa adecuada para desarrollar los mismos, basados en principios de eficiencia y eficacia, a fin de lograr mayores niveles de productividad.

La consolidación administrativa y financiera en Unitrónico involucra un cambio cultural y organizacional en la gestión, con criterios de sostenibilidad de cada una de las acciones frente a la toma de decisiones de orden financiero y administrativo, aspectos inmersos en todos sus servicios, procesos, planeación, coordinación, seguimiento y evaluación, que permitan un efectivo crecimiento y consolidación de la Institución de manera prolongada.

La Fundación demanda la ampliación de fuentes de financiación, definición de sistemas de costeo, puntos de equilibrio y de políticas de eficiencia en la administración del gasto y la inversión.

4.4.1. Objetivo estratégico

Lograr el cumplimiento de los Procesos Administrativos y Financieros, propiciando su adecuado desempeño, acorde con las directrices establecidas en la normatividad vigente a nivel financiero y tributario, teniendo en cuenta a su vez la convergencia a NICSP⁹.

4.4.2. Líneas de acción y metas


A continuación, se establecen quince (15) líneas de acción y sesenta (60) metas a desarrollar para el periodo 2018-2022 que consideramos necesarias para consolidar los procesos administrativos y financieros de la Institución.

4.4.3. Línea de acción 1: Capacitación y desarrollo

4.4.3.1. Metas

1. Elaboración e Implementación del manual de funciones para cada uno de los cargos.
2. Definición, diseño e implementación del modelo y formato de evaluación de desempeño.
3. Implementación y ejecución plan anual de capacitaciones.

⁹ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4. Implementación del SG-SST.

4.4.4. Línea de acción 2: Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo integral institucional

4.4.4.1. Metas

1. Formulación del Plan de Desarrollo Físico.
2. Preservación e incremento de la calidad estética, ambiental y urbanística del campus universitario y su entorno.
3. Diseño del cronograma anual de actividades de mantenimiento y adecuaciones de la planta física.
4. Disponibilidad de infraestructura física.
5. Adquisición terreno propio para el fortalecimiento del campus universitario y nueva sede proyectada.

4.4.5. Línea de acción 3: Gestión y optimización CEI Granja el Remanso

4.4.5.1. Metas

1. Mantenimiento y adecuación de instalaciones CEI Granja el Remanso.
2. Puesta en funcionamiento infraestructura Clínica Grandes Animales CEI Granja el Remanso.
3. Ampliación periodo comodato N° 009 de diciembre 19 del 2014 CEI Granja el Remanso.

4.4.6. Línea de acción 4: Fortalecimiento y sostenibilidad financiera


4.4.6.1. Metas

1. Elaboración estudio de viabilidad financiera.
2. Definición de un sistema de costeo.
3. Elaboración e Implementación del manual de cartera.
4. Adquisición, gestión y mantenimiento de equipos de laboratorio y elementos audiovisuales.

4.4.7. Línea de acción 5: Planeación, evaluación y seguimiento

4.4.7.1. Metas

1. Aplicación de la herramienta de seguimiento al PDI.
2. Realización de acciones y dos (2) eventos anuales, para la construcción de sentido de identidad y pertenencia.
3. Socialización y difusión del Plan de Desarrollo Institucional a todos los actores internos y externos de la Fundación.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

4.4.8. Línea de acción 6: Mejoramiento continuo de programas académicos

4.4.8.1. Metas

1. Ejecutar procesos de autoevaluación para todos los programas académicos activos ante el MEN.
2. Seguimiento a los planes de mejoramiento obtenidos en los procesos de autoevaluación.
3. Seguimiento a las actividades de trámite en el sistema de información SACES.
4. Socialización de resultados de los procesos de autoevaluación.

4.4.9. Línea de acción 7: Certificación de calidad norma ISO 9001:2015

4.4.9.1. Metas

1. Capacitación dueños de procesos, curso de auditores internos.
2. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
3. Implementación y seguimiento de herramienta al cumplimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

4.4.10. Línea de acción 8: Comunicación y Difusión

4.4.10.1. Metas


1. Actualizar el Sistema de Comunicación e Información de Unitrónico, según la necesidad de las Dependencias.
2. Publicar dos emisiones semestrales del periódico virtual, que contengan la información más relevante de las actividades institucionales.
3. Diseñar, producir y difundir un micro noticiero mensual en redes sociales, en formato video, que contenga las actividades desarrolladas por la institución.
4. Elaborar manual de protocolo institucional.

4.4.11. Línea de acción 9: Dotación y actualización de tecnología y medios informáticos

4.4.11.1. Metas

1. Mejoramiento de la infraestructura de equipos de cómputo en el 50%.
2. Adquisición en un 100% de software licenciado para toda la institución.
3. Implementar en un 100% el sistema de información académico e institucional.
4. Implementar un plan de mejora y actualización de los sistemas de comunicación interna.
5. Implementación de una herramienta web para el control de solicitud de atenciones tecnológicas.
6. Garantizar cobertura al 100% de la red wifi de la institución.

4.4.12. Línea de acción 10: Información institucional

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4.4.12.1. Metas

1. Realizar 2 campañas anuales de actualización de datos a través los medios publicitarios de Unitrónico.
2. Minimizar en un 50% el tiempo de respuesta y entrega de certificados y solicitudes estudiantiles.

4.4.13. Línea de acción 11: Establecimiento y ejecución gestión documental

4.4.13.1. Metas

1. Implementar el centro de control documental.
2. Construir e implementar el sistema de la gestión documental.
3. Crear e implementar un manual de procedimientos para el manejo PQRS.
4. Implementar la organización de un Archivo Histórico.

4.4.14. Línea de acción 12: Adecuación de la planta física e infraestructura tecnológica

4.4.14.1. Metas

1. Desarrollar los planes de mantenimiento anuales de equipos de cómputo.
2. Implementación de un 100% de Software de archivo, gestión documental y PQRS.
3. Acondicionamiento del 100% infraestructura para el manejo de archivo de gestión e histórico.
4. Adecuar los escenarios deportivos existentes: cancha de basquetbol; cancha múltiple; cancha de vóleibol; y construcción cancha de futbol.

4.4.15. Línea de acción 13: Mejora continua del proceso de admisiones


4.4.15.1. Metas

1. Atender e informar al 100% de los aspirantes que se encuentren interesados en el ingreso a la institución.
2. Implementar una herramienta informática que permita articular la información generada durante el proceso de selección y admisión.
3. Presentar un análisis de la eficiencia del proceso de admisiones y posibles correctivos al mismo.

4.4.16. Línea de acción 14: Fortalecimiento al desarrollo de la comunidad Unitropista

4.4.16.1. Metas

1. Implementar la política de permanencia y graduación estudiantil.
2. Aumentar en un 10% la adherencia al programa PASE por parte de los estudiantes.
3. Dos (2) Capacitaciones anuales en manejo de nuevas tecnologías para el área administrativa y académica.


	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrónico		RE-GD-030	
	<small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICRES 2743. NIT 844.002.071-4</small>			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

4. Cinco (5) capacitaciones al año en el manejo y organización de los archivos de cada dependencia,
5. Desarrollar una (1) campaña mensual en programas de prevención en salud física y psicológica formulada en el plan de acción anual.
6. Aumentar en un 20% la participación de los estudiantes, funcionarios y docentes a las actividades planteadas desde el área de bienestar para el aprovechamiento del tiempo libre.

4.4.17. Línea de acción 15: Desarrollo y crecimiento clínica veterinaria.

4.4.17.1. Metas

1. Construcción y dotación sede clínica veterinaria universitaria servicios especializados.
2. Implementación y dotación de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) veterinarios con cobertura departamental.
3. Ampliación cobertura departamental en servicios medico quirúrgicos especializados.
4. Creación y dotación de unidad móvil de urgencias y servicios medico quirúrgicos.
5. Implementación y dotación de unidad de imagenología veterinaria avanzada con cobertura departamental.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICYES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-GD-030	
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
	REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001

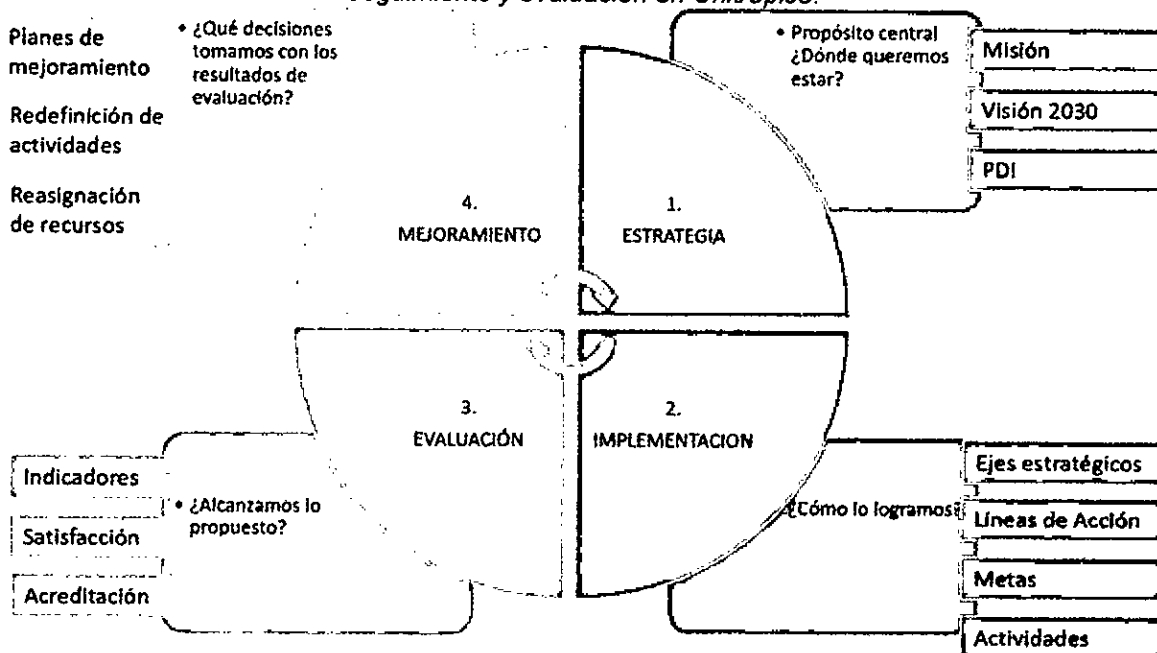
5. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI

En la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico los procesos de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional están a cargo de la Oficina de Planeación mediante una metodología de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, que permiten el seguimiento y la evaluación de los resultados desde una línea base asociada al cumplimiento de las metas.

Las diferentes áreas de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico trimestralmente deben suministrar información del cumplimiento de metas a la oficina de planeación para evaluación, seguimiento y puesta en marcha de planes de mejoramiento; estos a su vez están alineados a la Misión de la Institución, siguiendo estándares de calidad y autoevaluación con fines de acreditación.

Los resultados son socializados y presentados por el Consejo de Planeación y Calidad en articulación con la Dirección de Planeación ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la institución para su análisis y toma de decisiones de mejora.


Seguimiento y evaluación en Unitrónico.



Fuente: Dirección de planeación Unitrónico.

INDICADOR: Los indicadores son claves en la gestión, porque permiten el seguimiento y la evaluación de los resultados. El indicador convierte los datos en información, transformándolos en un insumo fundamental para la toma de decisiones.

LINEA BASE: La línea de base es la cuantificación de la situación inicial de un indicador asociado a una meta.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO		CÓDIGO	
	Unitrópico		RE-GD-030	
	PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4			
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	29/11/2017
REGISTRO	CARTA	VERSIÓN	Vs-001	

BIBLIOGRAFÍA

Casanare, Gobernación de. Plan de Desarrollo Departamental 1998-2000 "Para trabajar por Casanare". Yopal, 1998.

ESAP, Escuela Superior de Administración Pública. «Cartilla de Administración Pública. Diseño, manejo, interpretación y seguimiento de indicadores de gestión.» 2009.

Godet, Michel. Manual de prospectiva y estrategia "De la anticipación a la acción". Barcelona (España): Marcombo S.A., 1993.

Planeación, Departamento Nacional de. Guía Metodológica para el Seguimiento a la Gestión del DNP. Bogotá, 2016.

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas, 2008.

Unitrópico, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano. Boletín Estadístico 2015. Yopal, 2016.

Unitropico, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano. Plan de Desarrollo institucional 2012-2016 "La Universidad que Investiga la Orinoquia Colombiana". Yopal, 2012.

Unitropico, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano. Proyecto Educativo Institucional. Yopal, 2011.

(Fin documento PDI 2018-2022)

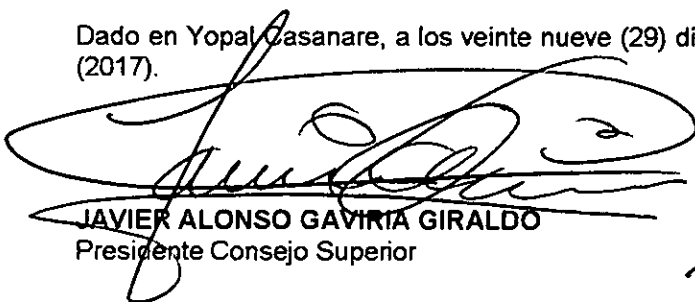
ARTÍCULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación coordinará el proceso de seguimiento, avance y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y los planes estratégicos anuales.

ARTÍCULO TERCERO: Que "El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022", fue discutido, analizado y posteriormente aprobado por el Consejo Superior en reunión extraordinaria según consta en el Acta N° 013 del 29 de noviembre de 2017.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, Casanare, a los veinte nueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).



JAVIER ALONSO GAVIRIA GIRALDO
Presidente Consejo Superior



CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretario Consejo Superior